TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Art. 2—Todo habitante de la provincia puede emitir por la prensa sus pensamientos u opiniones... denunciar los crímenes, delitos, excesos u omisiones de los funcionarios públicos... sin censura previa...
Ley de imprenta. Octubre 2|1876.

Director: José Guillermo Bertotto — ROSARIO, MARTES 11 DE MAYO DE 1926 — AÑO II — Nº. 107

La influencia del Dr. Frías

LAS empresas ferroviarias pusieron siempre a su servicio, como asesores políticos, más que legales, pero como asesores legales, a abogados de vinculaciones políticas. Y es tal su fuerte dominio que el ministro de obras públicas de la nación suele ser uno de sus empleados. Defienden sus intereses con innegable inteligencia. Encuentran sus doctores entre los más diestros maestros, expertos, eruditos, viejos vizcachas del Derecho y de la Guiñada. Lo que no consiguen con la cita de textos y artículos lo obtienen cerrando un ojo. Las vinculaciones sustituyen en la mayoría de los casos las más ricas bibliotecas. Y es que la erudición no es más que un conjunto de vinculaciones... El abogado de exclusivo talento, creador, original, no puede vivir entre las paredes de determinados límites, de previas órdenes, de rumbos fijos.

El gobernador del Ferrocarril Central Argentino, Dr. Ernesto Frías, ha tenido gran éxito en sus funciones. Es un dominador de su oficio. Pero, su influencia, — que ejerciera con suma eficacia en décadas de nuestra política, — necesita la ayuda de auxiliares fuera de Buenos Aires. Acierta también en la designación en cuanto a la capacidad profesional y prestigio político, de sus delegados; no así en la creencia de que se bastarán para lograrlo todo. Los tiempos han cambiado y si bien es cierto que siempre hay funcionarios, periodistas y políticos venales, inconcientes y plasmables, no lo es menos que en la actualidad una minoría, un sólo hombre, funcionario, periodista o político honesto se sobra para detener y contrarrestar la influencia de los más ágiles, prestigiosos y ladinos abogados de los ferrocarriles. La influencia del doctor Frías tiene que luchar con nuevos factores en nuestra vida política.

En el asunto del Central Argentino observamos la clase de procedimientos adoptados. Desde el silencio comprometedor de la prensa grande, interrumpido por crónicas livianas, tendenciosas y oscuras, hasta la diatriba que lanzan órganos marcadamente mercenarios a objeto de provocar el alejamiento de la comisión especial de concejales incorruptibles, todo les parece de ley. Y en los cafés, y el venticello calumnioso en el corrillo callejero, y las sonoras negaciones sobre las aptitudes de los que no son sirvientes de la Empresa son recursos comunes. Oh, no podemos admitir que sean inspiración del doctor Frías, ni de sus auxiliares; pero, se emplean en nuestra Ciudad. Veremos los resultados. La reciente impugnación al concejal Morcillo por haber escrito como redactor anónimo en estas columnas es una prueba de cómo el gobernador del Central Argentino debiera encarar personalmente la cuestión. La mayoría del Concejo Deliberante, en mayo o junio de 1926, no aceptará la solidaridad del correligionarismo para votar nada que sea una inconveniencia pública. Los tiempos han cambiado del distinguido doctor Frías.

Asamblea de vecinos

EN EL BARRIO TALLERES

Anoche, en el local del Cine Select, de Talleres, los vecinos de la zona norte, realizaron una importante asamblea, a objeto de cambiar ideas sobre los proyectos inconsultos del ferrocarril Central Argentino.

La reunión estaba auspiciada por el comité independiente pro fomento edilicio de esa zona, por el Centro Progresista de Echesortu,—ambas instituciones de prestigio sólido en el vecindario y que se han destacado siempre por sus iniciativas en beneficio de Rosario—la comisión vecinal pro urbanización e higiene de Echesortu.

Abrió el acto el doctor Héctor Valdez, presidente de la primera de las instituciones arriba citadas quien puso de relieve la necesidad de que el vecindario apoyara la gestión del comité a los efectos de que la acción pudiera llevarse todo lo adelante que la magnitud de la lucha permite entrever.

El orador presentó al joven estudiante Alberto Montes, que a pesar de no haber terminado su carrera se destaca por el profundo conocimiento en lo que se refiere a trazado y saneamiento de ciudades.

Este inició una interesante disertación haciendo recalcar que el problema creado a los barrios del norte por los ferrocarriles tiene un aspecto exterior que puede concretarse en tres conceptos: barreras, calles cortadas y paseos.

Hizo un análisis de la situación de esos barrios demostrando en forma acertada cómo en los vecinos se había hecho carne la idea de que la barrera es un mal inevitable aunque en realidad y yendo al fondo del asunto el mal proviene de la defectuosísima ubicación de las peanas de clasificación cuyo retiro hacia afuera de Rosario se impone.

La extensión lineal que posee el ferrocarril alcanza a la enorme cifra de 6500 metros desde la calle Corrientes hasta el empalme de la línea a Tucumán, proyectado mucho más hacia el oeste de la estación Ludueña. En toda esta inmensa zona no se proyectan más que tres pasos o cruces de las instalaciones del Central Argentino.

La extensión superficial a 235 hectáreas, vale decir mucho más que el doble del parque Independencia.

Se comentó la necesidad de cumplir la ley básica argentina, el Código Civil en aquella cláusula que establece que cuando fuese necesario reedificar sobre la ribera los propietarios deben dejar una faja libre de un ancho determinable en este caso por la Municipalidad de modo que Rosario podría tener un espléndido paseo de 2500 metros sin que el terreno le costase un solo centavo.

El disertante exhortó a perseverar en el propósito de solidaridad del vecindario única forma de contrarrestar los atropellos de un capitalismo mal entendido contra un pueblo que es la promesa de la economía argentina.

A continuación el doctor Alberto Baldrich con frase vibrante hizo notar que estaba ante una reunión de hombres libres a quienes no agujoneaba la paga y que un sopio de ideal había pasado sobre los hombres de una ciudad y la esperanza de tener un hogar dulcificado por la paz y embellecido por la higiene, había hecho enfrentar una poderosa entidad capitalista y sacudir la apatía de las autoridades.

El secretario de la Asociación pro fomento edilicio, señor Guzmán Centurión, cerró el acto con cálidas palabras, invitando a la unión de todo el vecindario de Rosario en defensa de los intereses comunes.

Entre los aplausos de los vecinos terminó la reunión a las 0.30 de la madrugada.

Entre los concurrentes se pudo notar la presencia de los señores Isidro Carreras, Esteban Morcillo, ingeniero Mancini, Dr. Cuffia, y otros destacados miembros del alto comercio rosarino, que en forma franca auspician el movimiento de defensa de los vecinos de Rosario.

LOS PÍCAROS

El líder del bloque oficialista, —verdadero bloque de granito,— es el doctor Pío Pandolfo, simpático admirador del Dr. Agustin Araya, su pequeña debilidad. El Dr. Pandolfo tiene que revelar en tal carácter aptitudes de estratega. Los 21 no le responderían, aunque de los 21 le responden sin rezongar los más brutitos. Que van a hacer! Revela sus condiciones de fino parlamentario con holgura. Saggese, Lazo, Zanoni, los intelectuales del grupo, le envidian; pero, casi siempre, se conríen. Y es que el Dr. Pandolfo, como todo apóstol, debe sufrir a los propios compañeros. Nadie es profeta en su tierra.

Desde que eludieron la presencia del Dr. Pesenti, elegante esgrimista de la ironía, se creyeron dueños del recinto. Ni Romeo Bonazzola, ni Carlos Colombres, ni Ricardo Argonz, espíritus cultos y combativos, les inspiraba miedo. Nuevos en la vida legislativa, sin cancha, no eran enemigos... Y apenas quisieron pronunciar discursos apareció el líder, el Dr. Pio Pandolfo, orador, con su táctica genial: interrumpir siempre, porque sí, como quien desde la galería arrojara piedrecillas sobre una calva inofensiva. Ya fué descubierta la intención. El viernes Bonazzola, Colombres y Argonz saborearon el placer de sacudir al líder. Las interrupciones anteriores fueron su entrenamiento. Y los pícaros tuvieron que resignarse a que su maestro quedara como gallina mojada. Saggese, Lazo y Zanoni, los intelectuales del grupo, ríen todavía!

——xx——

LA INTERPELACION

El viernes concurrirá el ministro Roca a contestar al diputado Colombres sobre el negocio del empréstito. El ministro Roca está aprendiendo la significación de las palabras elementales de la técnica Tendrá que escuchar algunas que se dicen en crónica de policía.

——xx——

Los autores

Cómo somos de injustos! El proyecto sobre jubilaciones y pensiones tan zarandeado es según un diario de Santa Fe la obra de los dirigentes de la Caja de Jubilaciones y pensiones. Por lo visto son más de dos los que no saben escribir en la provincia...

——xx——

INVESTIGACION FORZOSA

COMISION DEL EMPRESTITO

Magüer la amoralidad de la mayoría legislativa es forzoso proponer la designación de una comisión investigadora. El directorio administrador del empréstito ha cometido delitos, violando hasta la ley clandestina. Pero, lo que es más grave ha realizado malos negocios y consentido que se efectuaren negocios en contra del Estado. A montones se puede probar la denuncia. Desde la compra al señor Genaro Doldán de las tierras para el Reformatorio de Menores, de Santa Fe, hasta la licitación de ciertos edificios escolares, hay cincuenta causas de escándalo. Es necesario que la provincia sepa que los 35.000.000 del empréstito son un negotium.

El directorio del empréstito debe ser investigado desde sus comienzos. Y no para ser objeto de pesquisa amable, sino para promover su procesamiento en los tribunales. La comisión investigadora, aunque estuviera compuesta por oficialistas, no podría negar conclusiones graves. Tanto hay!

——xx——

El barrio de Mustafá

Los mustafacitos del Rosario hacen su negocio, venden barato, ganan mucho y parecen inspectores municipales. Tienen en las veredas, frente a sus puertas, cajones y cajones, como si fuesen sus patios. No se les observa, ni multa, ni suplica. Mandan en su barrio. "Turcu bueno" vota siempre por policía, dirá Mustafá. Y como es razonable se les autoriza a molestar a la gente.

Mientras no se establezca servicio policial en ese barrio habrá cajones. Por esto pedimos al jefe de policía que envíe varios de sus dependientes: desaparecerían los obstáculos. Y Mustafá repetiría: "turcu bueno" vota por policía. Porqué lleva sus cajones?

——xx——

Abandono total

CIUDAD DESGOBERNADA

El doctor Pignetto, cariñoso profesor de higiene, reprendió la otra tarde, en su fiera función de intendente, al director de paseos por abandono de los jardines de los hospitales. Lo había constatado personalmente, según el decreto. Ayer tres concejales, Villordo, Casiello y Porta, constataron personalmente el abandono de numerosas calles. Qué reprimenda darán al intendente?

Todo está sucio, por dentro y por fuera, en la repartición municipal. Las esperanzas que teníamos en el doctor Pignetto han desaparecido. Entregado a los políticos sin ideales se ha ido dejando estar. Y ya es tarde para que reaccione. Lo lamentamos con sinceridad. La ciudad se desarrolla sin gobierno.

——xx——

Juez y parte...

Este Rosario tiene toda especie de tipos extraordinariamente audaces. Hasta ayer se desconocía a la Municipalidad el derecho de intervenir en el asunto del C. A. Rechazábase sus intentos de autonomía. La Ciudad era simple casilla de la Nación. Y la Empresa, ah, la empresa!, se resguardaba en una ley del Congreso... Los ingenieros y abogados no dicen una palabra. No les interesa la cuestión. Todo se inclina hacia los poderosos.

Pero, de pronto, ante nuestra campaña, inatacados como somos apesar de quienes nos quisieran agredir, se estampa a título feroz esta afirmación: juez y parte..." Es la hostilidad a un miembro de la Municipalidad el reconocimiento de que la Municipalidad, siendo parte, siendo juez, tiene derecho de intervención en el asunto. Tenía que esplender su brillo la verdad.

No tardará mucho el día en que la Ciudad, proteste, acompañándonos. El muchacho ese, al que la Empresa no desea se le escuche, Montes, urbanista que revelara sus conocimientos en estudios serios, leal crítico científico del Central Argentino, tampoco está solo. Estuvo solo en las preliminares de la jornada cuando la Municipalidad no era juez, no era parte. Hoy no. La fuerza de la justicia avanza. Ya la Comuna es juez y parte...

——xx——

Diputados impacientes

Conviene que los diputados no sean tan impacientes para regresar. Deben cumplir con el deber de asistir a las sesiones, — que no son muchas ni fatigosas.— Y deben cumplirlo a la vista de todos. Llegar a Santa Fe a medio día para enseguida tratar de tomar el tren de las 5 nos parece hasta una falta de buen gusto. Hay algo más grave. El oficialismo proyecta modificar la ley ilegal del empréstito. Necesita los dos tercios. No los conseguiría con la presencia de los opositores. Le será fácil repetir su hazaña del año 22. Le bastará esperar la noche en que los diputados impacientes regresasen para victorear la sanción. No es un sacrificio quedar en la amable ciudad de Santa Fe desde el viernes a mediodía hasta el sábado a la noche. Además de descansar se percibe una dieta discreta.

——xx——

Resolución acertada

LA BOLSA DE COMERCIO

Sin reserva aplaudimos la resolución de la comisión especial que entiende en el asunto del Central Argentino, de remitir a la Bolsa de Comercio, el expediente con los planos y antecedentes respectivos, de la cuestión en debate, a fin de que esa corporación, tan vinculada a los intereses generales de la ciudad, pueda también colaborar con su opinión. No comprendemos la oposición burlona del representante del Central Argentino.

En asuntos de esta importancia debieran siempre las autoridades conocer el mayor número de opiniones de las instituciones representativas. Más aún: débese llevarlos a conocimiento del pueblo por medio de la prensa, la conferencia pública, la consulta a centros de barrios, etc.

No solamente pensamos que la discusión es conveniente para el asunto de las obras propuestas por el ferrocarril Central Argentino, sino de todo aquello que afecte o pueda interesar a las colectividades. El pensamiento de omitirlo todo que guía al F.C.C.A. es sospechoso.

El procedimiento público es el empleado por los concejales socialistas en Buenos Aires, cuando tenía el Concejo de aquella capital que resolver el petitorio que hacían las empresas de tranvías para aumentar las tarifas y poder contribuir al fondo de la jubilación de sus empleados.

Hicieron una amplia discusión en la comisión que los repórteres recogían, y en el seno del Concejo, después de haber ilustrado a la población del asunto en todos sus detalles.

Si lo que propone el ferrocarril Central Argentino, es conveniente a los intereses de la población, la Bolsa de Comercio dirá la verdad. Ignoramos si el representante del C. A. teme que los miembros de la Bolsa de Comercio sean jueces demasiado severos o si acaso es preciso para que la Bolsa de Comercio transe...

——xx——

ES LA VIDA . . .

El ciudadano presidente del comité irigoyenista de Villa Cañas, se queja de la policía. No debe olvidarse que en cualquier momento tendrá que elogiarla.

No dejaremos de acompañarle mientras reclame. Los inícuos atropellos de que es víctima son consecuencia de la ineducación de los funcionarios.

La aparición de un manifiesto del partido en el cual se pone de relieve la conciencia del altivo electorado de Villa Cañás, ha sido el factor principal para que el oficialismo mediante la policía local tome las represalias en las personas de los opositores políticos. Después del atropello a Pedro Coronel, se ha tenido que lamentar otro semejante, realizado en el obrero Policarpo Molina.

Las autoridades del partido invitan al pueblo de Villa Cañás a dar un voto de censura a esos procederes ilícitos.

——xx——

NO TODOS COBRAN

Han comenzado a cobrar los maestros provinciales del Rosario el mes de abril. Y muchos nacionales todavía esperan marzo... El mundo anda al revés!

——xx——

Los Kioskos

De acuerdo a una denuncia nuestra el concejal Traba presentó hoy, al cuerpo a que pertenece la minuta que sigue:

El suscripto ha observado que existen una cantidad de kioscos en distintos puntos de la ciudad, sin que éstos se encuentren habilitados legalmente para funcionar y en el deseo de que esta formalidad sea llenada, os aconseja aprobar el siguiente proyecto de minuta de comunicación:

El H. Concejo Deliberante vería con agrado que el señor Intendente Municipal se sirva informarle cuantos kioscos están establecidos en lugares públicos de la ciudad, nombres de las personas que los explotan y en virtud de qué disposiciones los han instalado.

——xx——

Comisario de Armstrong

El comisario de Armstrong, malazo el hombre, es tremendo para los pobres. Entra a las fondas y boliches a la busca de peones a los que detiene y quita sus pesitos. Para qué es del gobierno? Solo había de ser financista el ministro de Hacienda? Já, já! Y permite a los muchachos "bien" que embarullen la vida en los cafés y las calles. El hombre nivela la injusticia, según su sabiduría. Los pobres que paguen; los ricos que peguen. Así es la vida almita...

——xx——

Las quiebras

Urgentemente el Congreso debe reformar la ley de quiebras. Hay excesivo número de aventureros en el comercio que piensan hacer su mejor negocio en estafar legalmente a los buenos. Lo ocurrido con E. Garbagnatti y Cía. es la última prueba. Tenían un activo de pesos 125.000 y el remate ha dado pesos 1.800. Esto no es posible que continúe. El comercio no es refugio de bandidos. Desde hace por lo menos veinticinco años los comerciantes son en el Rosario una clase normal, regular, legal de personas que se dedican a ramos como los industriales a oficios, empleando energía, inteligencia y moral. La reforma de la ley de quiebras sería de saneamiento.

——xx——

CIRCULO DE OBREROS

Fiestas — Con todo entusiasmo continúan los preparativos de las fiestas del 16 de mayo, 25 de mayo y 30 de mayo, anunciadas oportunamente. Con la primera se festeja un nuevo aniversario de la Encíclica Rerun Novarun de León XIII. el papa de los obrêros; tendrá lugar a las 21 horas, gratis para las familias de los socios, será pasado un film extraordinario la conferencia de circunstancias está a cargo del conocido orador sagrado Pbro. Antonio Caggiano. Con la segunda, a la tarde, se conmemora la fecha patria; el cuadro teatral prepara algo novedoso y será número particularmente atractivo el discurso patriótico del muy afamado orador porteño doctor Juan B. Podestá, comprometido al efecto; se han fijado precios reducidos a las entradas. Con la tercera se sigue la costumbre de dar todos los meses, en el último domingo, una fiesta gratuita a los socios y sus familias; esta vez, aparte del programa habitual de teatro, siempre variado, la conferencia la tiene el distinguido sacerdote Pbro. Aniceto Biaggioni. De todos estos interesantes festivales, en breve haremos conocer detalles y programas.

"La Verdad" — Este periódico quincenal, órgano del Círculo de Obreros cuyos socios lo reciben gratuitamente, acaba de entrar en el séptimo año de vida. Con tan fausto motivo, son muchas las felicitaciones e innumerables los augurios de larga existencia llegadas a su mesa de redacción de todas partes.

De un editorial de "La Nación"

No lo escribió el concejal Morcillo

Ha sido ridiculizada la pretensión de criticar al concejal Morcillo por haber escrito en DEMOCRACIA. Desde luego que las censuras del diario venal no preocupan más que a algunos bolsillos. El Central Argentino ha conseguido un gran colaborador. Habría que felicitar a quien lo contrató.

En "La Nación" del 2 de febrero de 1926 se publicó un editorial titulado "La nueva estación del Rosario". Transcribiremos unos párrafos porque no lo escribió el concejal Morcillo. Esperamos que los lea el representante de la poderosa empresa. Hélos aquí:

"La empresa del Ferrocarril Central Argentino tiene dispuesto construir una gran estación en Rosario. Será una obra magnífica, de carácter monumental, conforme a la importancia actual de la ciudad y capaz de satisfacer por muchos años las necesidades de la misma. El vecindario y las autoridades que lo representan han recibido el proyecto con la simpatía que es de imaginar, tanto más tratándose de una construcción reclamada por el constante progreso de una urbe que mantiene un tráfico intenso y es la cabecera de una de las regiones de mayor prosperidad de la República. Años hace que los rosarinos deseaban contar con una estación dotada del confort y de la capacidad de la que ahora va a ser edificada; las dos existentes distan mucho de aproximarse a la medida de las exigencias del servicio.

Mas en el momento de examinar los planos definitivos, o sea, cuando se ha dado conocimiento oficial del proyecto al Concejo Deliberante, éste ha llegado a la cuenta de que junto con las obras de la referencia habrán de ejecutarse otras complementarias que afectan a la vialidad pública. En efecto, la empresa tiene que proceder al cambio de sus vías y al aumento de ellas en las proximidades de la estación, para lo que le es menester efectuar el cierre de varias calles céntricas del municipio. **Son diez y seis calles las que quedarán interrumpidas por completo, dividiendo precisamente la ciudad en dos mitades. Al aprobar los planos de las obras, el Gobierno Nacional no ha tenido en vista los intereses del tráfico local, porque no se llenó el indispensable requisito de consultar la opinión de las autoridades edilicias**, como debería hacerse a fin de que fueran contempladas las necesidades del vecindario en sus diversos aspectos. El proyecto autorizado sólo dispone la apertura de un paso a semialto nivel en un trayecto de muchas cuadras, paso que con otro ya existente serían los únicos que permitirían la comunicación entre la

parte sur y la norte de la ciudad. Si los inconvenientes inmediatos de semejante obstáculo se harán sentir seriamente, mucho más lo serán en un futuro muy cercano al paso que adelanta Rosario".

—xx—

Todos en contra!

"La Prensa" de hoy publica la información del Rosario, que reproducimos:

Las construcciones que efectuará el F. C. C. Argentino. — Las obras proyectadas por la empresa provocan movimientos de protesta. — Rosario, mayo 10. — El asunto de la estación del ferrocarril Central Argentino está provocando movimientos de protesta por parte de numerosos núcleos de vecinos que se sienten afectados por la paralización de las obras unos, y por los proyectos de la empresa otros.

A la intendencia municipal han llegado quejas de los vecinos de los alrededores de la futura estación, protestando por el hecho de haberse suspendido los trabajos después de las demoliciones de los edificios que existían en varias manzanas sobre las calles Rivadavia, Rodríguez, Callao, Pueyrredón, Santiago, Alvear y bulevar Oroño. Quedan, por esa causa, muchos baldíos, a la vez que el éxodo de más de cinco mil vecinos ha perjudicado a los comerciantes minoristas de las inmediaciones.

En cambio, los vecinos de Arroyito, Refinería, Talleres y Echesortu, que se sienten afectados por los proyectos de la empresa, han formado un comité independiente pro mejoras edilicias que juntamente con el Centro Progresista del barrio Echesortu están realizando una activa campaña en favor del porvenir edilicio de esos barrios".

—xx—

LA LOTERIA DE HOY

CORDOBA

4709 con	$ 25.000
8377 „	„ 3.000
10941 „	„ 1.000
12121 „	„ 500
17639 „	„ 500
3462 „	„ 250
17420 „	„ 250
19904 „	„ 250
19906 „	„ 250

Con $ 100

3174, 3325, 3946, 6039, 10009. 12441, 16374, 18632, 19062, 13487.

MONTEVIDEO

21932 con	$ 20.000
18354 „	„ 5.000
25531 „	„ 2.000
10560 „	„ 1.000
14057 „	„ 1.000
18010 „	„ 1.000

—xx—

POLICIA

DETENCION

Los empleados de investigaciones Firmo Labastié y Clemencio Zapata de las secciones de Orden Social y Leyes Especiales, procedieron a la detención de José González, infractor al artículo 16 de la ley 4707, llamada servicio militar.

HALLAZGO

En la seccional de la comisaría 1a. se encuentra a disposición de su dueño una bolsa de pan hallada en la vía pública.

POR JUEGOS PROHIBIDOS

Por jugar a las quinielas, han sido detenidas las siguientes personas:

Torcuato García, Ernesto París, Pablo Miguel, Gazcón Hnos., Isidoro Arijón, Francisco Regalado, Carlos Gambora y Antonio Constante.

ALLANAMIENTOS

En la casa de negocio de Elisa Cosacow de Kilner, al lado de la manufactura de tabacos de Moisés Maskiker, en una pieza situada al fondo de la misma fueron encontrados una gran cantidad de cigarrillos y tabacos sin los valores fiscales que la ley establece y una gran cantidad de los mismos pero sueltos que probablemente sean robados o falsificados.

La casa fué allanada por orden del juez federal doctor Carrillo.

—Otro allanamiento se efectuó en la provincia de Córdoba a 25 kilómetros de San Francisco, departamento de San Justo, en la colonia Malbertina, en una chacra de propiedad de Augusto Barraud, fué encontrada una destilería de alcohol clandestina, de propiedad del citado Barraud. Se encontró un alambique, varias damajuanas de alcohol, cuatro depósitos de caña dulce en fermentación pronto para destilarla y sacar el alcohol. Efectuó esta diligencia como así en el hecho anterior, el inspector don Manuel Rodríguez, secundado por el sub Antolín Ponce.

—xx—

PERIODISMO

"Libre Palabra" — El sábado pasado ha llegado hasta nuestra mesa de trabajo, el semanario citado, el que contiene gran material de lectura y cuyo recibo, no hemos podido acusar ayer por la tirantez de espacio.

Deseamos al colega duradera vida.

—xx—

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Esta tarde se dictarán las siguientes clases:

A las 19 y 10: Geografía Económica, profesor doctor R. Foster.

Contabilidad Administrat. (práctica), profesor cont. H. G. Calógero.

Finanzas 2a. parte, profesor Dr. A. Greca.

Seminario — Se encuentran a disposición de los alumnos los temas para los trabajos monográficos a desarrollarse durante el presente curso:

El señor profesor ing. Juan A. Devoto ha presentado los siguientes temas de Fuentes de Riquezas Nacional:

1. El lino como planta textil en la R. Argentina.

2. La agricultura extensiva y sus inconvenientes. Factores que han contribuído a su desarrollo en el país. Necesidad de evolucionar hacia la agricultura intensiva.

3. Plantas textiles indígenas. Sus principales tipos. Regiones en donde se encuentran; necesidad de fomentar su desarrollo.

4. La caña de azúcar. Sus principales variedades. Inconvenientes que presta su cultivo en Tucumán. Regiones del país más indicadas para su explotación.

5. La vid y sus principales variedades. Regiones del país más indicadas para su explotación. Inconvenientes que presenta su cultivo en el litoral.

6. Los bosques sub antárticos Principales esencias gajo el punto de vista de su explotación industrial.

7. Las lanas argentinas. Distintos tipos. Necesidad de mejorarlos.

8. La vaca lechera argentina. Su tipo frente a las razas más importantes por su producción.

9. La industria pesquera en el país. Como se clasifica atendiendo a la procedencia del pescado. Principales tipos de la fauna nacional.

10. Minerales fácilmente explotables en la R. Argentina. Regiones en donde se hallan. Inconvenientes con que tropieza su explotación.

Comerciales del día

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo: julio 100 a 14.03; 200 a 14.03; 300 a 14.07.

Maíz: mayo 100 a 6.69; 800 a 6.70; junio 900 a 6.65; 200 a 6.66; julio 100 a 6.72; agosto 300 a 6.80 100 a 6.81.

Lino: Mayo 100 a 15.22.

SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 11. — Trigo: Sostenido con moderados negocios.

Maíz: Tranquilo, con baja de 1 y 1|2 a 3 peniques.

LIVERPOOL, 11. — Trigo: tranquilo; mayo 11|11; 7|8 julio 11|7 y 1|2; octubre 10|9 1|2.

Parciales: Maíz mayo|junio 21|3.

LONDRES, 11: — Avena: Mercado: Tranquilo; mayo|junio 21|.

HULL, 11. — Lino: Sostenido. Mayo|junio 14|4 1|2.

CALCUTA, 11. — Lino mayo y junio 16|4 1|2.

AMSTERDAM, 11. — Aceite de lino, junio 34.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo: mayo 200 a 13.55; junio 1.400 a 13.58; 200 a 13.59; 1.000 a 13.60; 200 a 13.61; 800 a 13.62. Julio 1.400 a 13.68; 400 a 13.69; 800 a 13.70.

Maíz: Junio 600 a 6.72; 1.400 a 6.73; agosto 1.000 a 6.88; 400 a 6.89.

Lino: Sin operaciones.

NUEVA YORK, 11. — Canadá — Trigo): Se informa oficialmente que se ha sembrado desde el 34 al 68 por ciento del área total. En el mismo período del año anterior, sembróse el 30 por ciento.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12.15:

Trigo: Mayo 13.74; junio 13.94; julio 14.07; agosto 14.20.

Maíz: mayo 6.67; junio 6.64; julio 6.70; agosto 6.78.

Lino: mayo 15.20; junio 15.32; julio 15.50; agosto 15.62.

Buenos Aires, hora 12.15.

Trigo: Mayo 13.60; junio 13.64; julio 13.73; agosto 13.80.

Maíz: mayo 6.76; junio 6.74; julio 6.80; agosto 6.89.

Lino: mayo 15.25; junio 15.42; julio 15.62; agosto 15.75.

ORDENES DE ENTREGA

En el mercado General de Productos Nacionales, se recibieron en el día de hoy las siguientes ofertas de cereales:

Toneladas: Trigo 200.
Id. Maíz: 2.700.
Id. Lino: 100.

Desde el 1o. hasta hoy inclusive:

Toneladas: Trigo 5.300.
Id. Maíz: 14.800.
Id. Lino: 5.300.

COTIZACIONES DE PARCIALES

LIVERPOOL, a las 16.40 — Parciales de Trigo B. B. B.|ruso 61 libras, mayo para Liverpool a 54|3 pagado y valor.

Se cotizan Parciales de Avena, Plata mayo|junio para Londres a 21|.Venderores. Cotización nominal.

MERCADOS DE TRIGOS

(Resumen de la semana)

LIVERPOOL, 11. — En el Reino Unido la huelga restringe los negocios; el estado sostenido de los Mercados Norteamericanos está influenciado. De Alemania hay informes de buen consumo; las cantidades tomadas por el Continente son generalmente regulares, a excepción de Francia.

MERCADOS DE MAIZ

Se retiene firmemente (Steadily) el maíz Río Plata; Maíz del Danubio más tranquilo.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR APERTURA

Trigo—

WINNIPEG, mayo 11. — Trigo Manitoba, por bushels de 60 libras, equivalentes a 27.250 ilogramos, entrega julio baja 1 cent. oro igual a pesos 0.09 papel. Octubre cambio de mes.

CHICAGO, mayo 11. — Trigo norteamericano, por bushels de 60 libras, equivalentes a 27.250 ilogramos, entrega julio, baja 1|2 centavo oro, igual a $ 0.05 papel.

LIVERPOOL, mayo 11. — Trigo Río de La Plata, por cental de 100 libras, equivalentes a 45 ilos 359, entrega mayo sube 3|8 penique igual a $ 0.04 papel; Octubre baja 1|4 penique igual a $ 0.02 papel.

Maíz—

CHICAGO, mayo 11. — Maíz norteamericano, por bushels de 60 libras, equivalentes a 25.401 kilogramos, entrega julio sube 1|8 cent. oro igual a $ 0.01 papel.

LIVERPOOL, mayo 11. — Maíz Río de La Plata, por cental, nada.

Lino—

DULUTH, mayo 11. — Lino, por bushels de 56 libras, equivalentes a 50.802 ilogramos, entrega mayo, setiembre, sin cotización.

HULL, mayo 11. — Lino Río de La Plata, por cada 112 libras equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega mayo y junio baja 1 1|2 peniques, igual a pesos 0.14 papel.

CALCUTA, mayo 11. — Lino por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega mayo y junio, sin cambio.

Tribunales

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo interinamente del Dr. J. A. Martínez Cilveti.

Secretaría Capmany Puccio.

Guido Cella contra Esteban Ceresola; se hace lugar al cambio de depositario.

—Alejandra Fernández de Zelada, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Raúl J. Andrade.

—Juan Batista Serafino, convocatoria; aceptó el cargo el contador Horacio Miranda Pacheco.

—Gerardo Franco, convocatoria; se manda presentar el balance en el término de 8 horas y se solicitan informes del Registro Público de Comercio.

—Enrique Ochoa, quiebra; este comerciante establecido en la calle 9 de Julio esquina Moreno, con artículos para hombres, se ha presentado solicitando su propia quiebra. Del balance que acompaña se desprende un activo de $ 6824.70, contra un pasivo de $ 15.804.08.

—Luis Calanca y Anastasio Añaños, establecido con bar denominado "Colón" en Cañada de Gómez, se ha presentado solicitando su propia quiebra. El balance que acompaña arroja los siguientes totales: activo, $ 6038.13; pasivo, pesos 7245.47.

Secretaría Elías Alvarado (hijo).

Alfredo Grunfeld, convocatoria de acreedores; se efectuó la junta de acreedores en esta convocatoria, siendo reconocidos los créditos en la forma aconsejada por el contador señor Carlos R. Vergés; se rechazó el concordato propuesto, y se aceptó la adjudicación de bienes. A las 12.15, la junta aún continuaba.

—Bellomaría Hermanos, contrato social; se inscribió en el Registro Público de Comercio el contrato social de la firma citada establecida en Santa Isabel con negocios de agricultura, ganadería, cereales, etc., con un capital de $ 15.000.

—E. G. de Motilva y Cía., disolución social, se anotó en el Registro Público de Comercio la disolución social de la firma referida establecida en esta plaza con negocios de vinos por mayor y menor.

—A. V. Campodónico, poder general a favor de Agustín Costa; se ordena la inscripción.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios:

José Scagliotti, insania; se aprueban las cuentas rendidas por el curador señor Francisco Scagliotti, por el período comprendido del 1o. de junio 1925, al 24 de abril 1926, y se le autoriza para que perciba por honorarios por el referido cargo de curador el 10 o|o de las rentas líquidas recaudadas desde el comienzo de la administración.

—Magdalena Rosa Armstrong, segundo testimonio; se manda expedir el segundo testimonio que se solicita, por ante el escribano señor Nazario Palacios Costa.

—Pedro Rivero contra Lino Pereyra; se clausura el término de prueba al señor Nazario Palacios Costa.

—José Ramón García, sucesión; se declaran herederos a los cuatro hijos del causante.

—Isidro Fernández contra Víctor Stancanelli y Josefa Anfuso; se tiene por renunciado el cargo de martillero del señor Angel Monchetti, y se designa la audiencia del 15 del corriente para nombrar reemplazante.

—J. Mazzini, tercería en el juicio G. Núñez contra José Mazzini; se concede la apelación interpuesta contra la regulación practicada a fojas 89.

—Albertina Righetti contra Eustasio Lescano; se cita de remate al deudor para que en el término de treinta días abone el crédito reclamado y se fija la audiencia del 22 del corriente para el sorteo de martillero.

—Juan Luján, sucesión; se concede la autorización pedida por la esposa del causante para vender los bienes que indica en pública subasta, designándose martillero al señor Manuel G. Gutiérrez.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos:

Camilo Trapp contra Angela Galligaris y otros; se hace lugar a la división de condominio, y se nombra martillero al señor Juan B. Roldán.

—José Tamborini, sucesión; se aprueba el inventario y avalúo practicado por el perito Isaías R. Olivera.

—Jose María Montano, sucesión; se declara de legítimo abono el crédito reclamado por don Francisco Montano.

Secretaría del Dr. Juan A. Gallo:

—Dr. Pío Goyenechea, sucesión; se aprueba la operación de inventario y avalúo practicada por el perito procurador Carlos R. Verges.

—Saturnino Zapata, sucesión; se declaró abierto el juicio sucesorio.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación a cargo interinamente del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Guindón Méndez.

—Pedro Acornero, sucesión; se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero Salomón Nudemberg.

—Unión Carreros contra Burdet y Tstore; sée nombra perito contador a don Federico Schuster.

—Alberto Altamira contra Carlos Urrutia; se regulan 200 pesos al doctor Antelo.

Secretaría del Dr. José A. Dughera:

—Martín Caminos y otros, pobreza; se aprueba la liquidación.

—Antonia Alen de Estrada contra J. Marín Echeluz Debesti; se cita de remate al demandado para que en el término de treinta días abone el crédito reclamado, con las prevenciones de ley.

—Domingo Cuminetto, concurso civil; se designa la audiencia del 12 del corriente para el sorteo de síndico.

—Carlos Grini quiebra; se tuvo por desistido al acreedor que solicitó esta quiebra.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación a cargo del doctor

Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Eimilio Rojas Molina.

—Carlos Marquez, convocatoria; la junta de acreedores que debió celebrarse hoy, fué suspendida para el día 12 del corriente.

—Atilio F. Daneri y Luis Roffo, contra Francisco Marrone; se manda llevar adelante la ejecución.

—Antonio Chiesa contra Pedro Ithurralde; se regulan $ 120 al depositario Manuel Cuesta Silva.

—Basilio Frafia contra Luis Carnevale; se clausura el término de prueba y se nombra perito tasador al señor Virgilio Sánchez Granel.

—Micaela Escalante de Marini, sucesión; se revoca el decreto que manda abonar el precio de compra.

Secretaría Antonio Atienza.

—Grinchspun Hermanos, quiebra; se concede la apelación interpuesta por el representante de los fallidos.

—Angel Grivelli, quiebra; se ordena el desglose de los documentos que solicita la esposa del fallido.

—María Angelozzi de Ranzuglia, convocatoria; aceptó el cargo el interventor señor José F. Verges.

—Isaac Bentolila, quiebra; se manda correr traslado del pedido que formula el síndico.

—Méndez y Pescio, quiebra; se libró oficio al juez de Paz de Wheelwright, para que ponga en posesión de los bienes al contador.

—José Abraham Amlondesin, información; se ordena que comparezca el testigo ofrecido y se nombra perito tradictor al señor Alejandro Bouvier.

—Domingo Zamorano, se manda comparecer el testigo ofrecido por el deudor.

—Haydée Aída Rosa Zaheler, sucesión; se regulan $ 1.000 al doctor Rodolfo C. Tietjen.

etao heth hetc hets hetm hetcese

Edictos del día

Po disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por los señores Gallo Hnos. y Alonso contra otro, cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero público Ricardo Barraco Mármol, proceda a vender en pública subasta, el día quince de abril de mil novecientos veintiseis, a las quince horas, en la calle San Martín No. 585, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automóvil marca Cleveland, color azul, motor No. 66320, el que estará a la vista el día del remate. El que resulte comprador abonará en el acto el importe íntegro de su compra, más el diez por ciento de comisión que es a su cargo, por estar así ordenado en dichos autos. — Secretaría, Rosario, mayo 10 de 1926.—Enrique Paz, secretario.

my. 11-15

VIDA SOCIAL



Señora Beatriz Gallardo Cantilo de Ordóñez

Beneficio—

Esta noche se llevará a cabo en el teatro Olimpo, a las 21 horas la función a beneficio del templo de San Cayetano, a fin de allegar fondos que serán destinados para la compra de un órgano para el citado templo.

Dado el número de localidades que han sido retiradas no es de dudar que dicha función ha de resultar un brillante éxito financiero como social.

Como anunciáramos ya, se pondrá en escena la comedia en tres actos de Eliseo Gutiérrez titulada "Mi prima tiene novio" y "Retazo" comedia en tres actos de Darío Niccodemi.

Ernesto Marquardt Thedy—

En el panteón donde descansan los restos de este malogrado joven, ayer fué descubierta una placa que hicieron colocar los amigos en su memoria, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Concurrió numerosa concurrencia, e hizo uso de la palabra el joven Eduardo Coll Casas, quien pronunción las siguientes palabras:

"Silencio augusto, señores, el de este triste lugar de paz que no debiera ser turbado nunca; silencio impresionante de congojas y de angustias que pareciera flotar en el ambiente como un trasunto de dolor; silencio evocador de emociones de lágrimas piadosas, de oraciones místicas, de fervientes plegarias, es el que vengo a romper en estos instantes en que las sanciones del Misterio que rige la vida embargan el espíritu, oprimen el pecho, agostan el corazón, en cumplimiento de un ineludible y penoso deber por el motivo que lo inspira.

El correr incesante y sereno de las horas nos ha puesto de nuevo ante la tumba de Ernesto C. Marquardt. Es la misma congoa que se advirtiera en nosotros cuando unidos y hermanado ante la tragedia que nos arrebata despiadada, friamente, una vida en extremo preciosa, incalculablemente cara, veñimos con religioso recogimiento, con la rebeldía muy dentro del pecho, que oprimido trataba en vano de acallar y poner resignación y consuelo frente a lo inexplicable, ante lo irreparable, veníamos decía en caravana penosa a depositar en este sacro recinto los despojos del fiel y entrañable querido de los amigos que encerrara hasta pocas horas antes, en la caja maravillosa de su materia de varonil arcilla su grande espíritu, su grande alma, manantial casi divino de nobilísimos sentimientos.

Un año ha transcurrido desde que nuestro bien amado Ernestito tronchada su oven y vigorosa existencia por la decisión de lo Alto, dejara con su desaparición en nuestros corazones un vacío imposible de abrigar más tarde un nuevo afecto. Solo el recuerdo que ha de ser eterno como es eterno el bronce que a su memoria ofrendamos hoy, es capaz de traer a nuestros espíritus la serena e íntima convicción de que, a través del tiempo, evocaremos siempre al amigo ausente.

Quede en nuestra vida como jalón triste pero inolvidable y de profunda emotividad, esta ceremonia con la cual queremos los que fuimos, Ernestito, tus amigos, honrar tu memoria.

Sea eterna la paz como es eterno el sueño que veló por siempre tus pupilas".

Beneficio—

El 31 del actual en el salón del Empire Theatre, se llevará a cabo una función cinematográfica organizada por la comisión directiva de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida, a beneficio de la colonia de vacaciones que esta benemérita institución sostiene en Carcarañá.

La presidenta señora doña Josefa Arioli de Semino, secundada por las demás componentes de la comisión directiva, activan todo lo concerniente a este beneficio, a fin de que alcance un merecido brillo.

Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida—

Bajo la presidencia del doctor Calixto Lassaga, en el domicilio de la presidenta de la sociedad señora de Semino, se reunió ayer tarde la comisión encargada de erigirle un monumento en memoria de Juana Blanco, que fuera una de nuestras personalidades femeninas de actuación más destacada. Resolvióse encomendar la ejecución del trabajo al escultor Lucio Fontana.

Sociedad de Beneficencia—

En una reunión celebrada ayer por la comisión directiva de esta sociedad, tomaron posesión de sus respectivos cargos las distinguidas damas que resultaron electas en la asamblea efectuada últimamente.

Don Juan B. Cordiviola—

Con motivo de su próximo viaje a Europa, los amigos de este distinguido caballero habían resuelto ofrecerle una elocuente demostración, habiendo el señor Cordiviola declinando la honrosa prueba de amistad de que iba a ser objeto.

Demostraciones—

El doctor Pedro Figueroa Casas, ha declinado la demostración de que iba a ser objeto por parte de sus amigos, con motivo de su reciente graduación de médico.

—Los amigos del señor José Sutti, le ofrecerán el jueves 13 a las 20 y 30 horas una demostración en el Círculo de Obreros, despidiéndolo de la vida de soltero.

Enfermos—

Es satisfactorio el estado de la señora Clara A. Schmidt de Garavano.

—Restablecido el señor Horacio Pascual.

—El señor Santille, vinculado vecino de Armstrong, ha sido operado por los doctores Vaquié y Julio de la Vega, con resultado satisfactorio.

Viajeros—

De Córdoba, el doctor Guillermo Sugasti y el señor Fernando Pessan.

—Para la Capital Federal, el señor Andrés G. Pintos y su esposa Ana Ferreyra.

—Para Santa Fe, la señora María Hertz de Petrina.

—Para la metrópoli, el doctor Ricardo Caballero.

—Al mismo punto, el doctor Perfecto Araya.

—Con igual destino, el señor Alberto J. Paz.

—Para Córdoba, el señor José E. Lejarza.

—De Santa Fe, para Buenos Aires, el doctor Manuel Menchaca.

—Para la Capital Federal, el Dr. Juan Alvarez.

—A esa ciudad, el señor Luis Torres.

—Para Santa Fe, el señor Clorindo Mendieta y familia.

—De su establecimiento de campo en Buenos Aires, el señor Fran-

—Para Córdoba, el señor Enrique Middleton.

——xx——

Los diplomas por Rosario

Del Dr. Ricardo A. Ortíz a Ricardo C. Argonz

Rosario, mayo 5 de 1926. — Señor Ricardo C. Argonz. — Presente:

Estimado amigo:

De acuerdo al despacho de la Comisión de Poderes, aprobado por la mayoría de la Cámara se aplazó el tratamiento de mi diploma y de los demás diputados electos por el departamento Rosario, so pretexto de haber "llegado al seno de la Comisión manifestaciones y denuncias que podrían, de ser ciertas, colocar a alguno de ellos en la situación de inhabilidad que contempla el artículo 5o. de la Constitución provincial".

Nótese de que las denuncias en cuestión, se referían solamente a uno de nosotros — alguno (en singular) — dice el dictamen, y ha sido postergado en averiguación de antecedentes, el tratamiento de los diplomas de todos los diputados que la oposición obtuvo en la lucha comicial última. La Comisión no podía concretar nada. Se había hecho eco de denuncias anónimas y verbales, de chismes callejeros. Ello no fué obstáculo para que se privase al pueblo de mi departamento, del derecho que tiene a que sus diputados se incorporasen a la Cámara a su debido tiempo, y no cuando a la mayoría de ésta le pudiese convenir. Por lo que Vd. me ha contado, de lo que se dijera en la sesión última, parece que ahora vamos a ser nosotros los culpables del aplazamiento "sine die", de que la Cámara está efectuando al tratamiento de nuestros diplomas. Si hubiéramos permanecido en el recinto la Comisión hubiese podido preguntarnos, si estábamos o no comprendidos por alguna de las inhabilidades que menciona la Constitución. Vd. me pide en consecuencia, que le manifieste para hacerlo público en la Cámara, si estoy o no comprendido por alguna inhabilidad legal para ocupar la banca. Lamento no poder complacerlo. Ni la Comisión ni la Cámara, necesitan que los electos vayamos a afirmarle, que el art. 59 de la Constitución, no nos comprende. Los diputados en ejercicio — que son nuestros jueces — han tenido tiempo de sobra, desde la fecha en que fuimos proclamados candidatos para averiguar, si alguno de nosotros era clérigo, quebrado fraudulento, deudor del Fisco Provincial, menor de edad, ciudadano argentino con residencia y profesión o medios de vida, o estaba por último, incapacitado física o moralmente para desempeñar el cargo. La aceptación de mi candidatura y mi asistencia por otro lado, a la sesión del 27 de marzo, a la que concurrí en mi carácter de diputado electo, me exime de la obligación que parece pretenderse tendría, de rebatir con mis afirmaciones denuncias anónimas e inconcretas que SE DICE han sido formuladas. Hay la presunción legal de que mis lectores, al votar mi nombre me conocían y no ignoraban la Constitución. Si alguien sostiene que no debo ser diputado —que se tenga el coraje de formular una acusación, expresándose los hechos concretos que la motivan. Recién entonces, mi silencio, la no negación de los cargos que se hubiesen formulado, podría constituir un indicio de que la acusación era fundada, y justificarse de paso la postergación del fallo a dictarse e intertando el Tribunal se documente en debida forma. Excúseme, pues que disienta con usted aunque aprecie la intención levantada que guía sus gestiones. Mis electores no habrían de perdonarme, que hubiese contribuido inocentemente, con mi actitud, a que los victimarios de sus derechos disfrazaran el abuso de fuerza cometido, en los escrúpulos del buen juez, que anhela "producir un veredicto justiciero".

Salúdalo muy atte.".

LOS LIBROS

LOS PALADINES ILUMINADOS, por José Ma. Salaverría. Gustavo Gili, Barcelona.

Hemos sentido siempre una sincera admiración por José María Salaverría, a quien creemos una de las grandes figuras literarias de la España contemporánea. Pero esta admiarción no quiere decir que compartamos en general sus puntos de vista, que nos hagamos solidarios de su ideología.

Para nosotros Salaverría es uno de esos escritores a los que no es posible aplaudir sin reservas ni censurar sin advertencias. Porque lo primero implicaría una identificación con su modo de pensar, que estamos muy lejos de sentir, y lo segundo sería una injusticia manifiesta. Se trata, pues, de un escritor de insigne alcunrnia, pero del que se ha de hablar, si con toda consideración, y respeto, aclarando las opiniones que merezcan sus trabajos y haciendo resaltar, para que no haya dudas, las divergencias de criterio que existan sobre el pensamiento del lector y la idea del autor.

Hay quien cree que porque se discuta a un escritor debe entenderse que el que así obra niega a ese escritor el prestigio que merece. Nosotros no lo entendemos así. Por el contrario: juzgamos que se puede refutar y disentir sin que ello implique menosprecio del escritor. Y tal es el caso en que nos hallamos. No estamos conformes con José María Salaverría, no compartimos sus ideas, y, sin embargo, creemos que Salaverria es uno de los valores de nuestra intelectualidad literaria y uno de los maestros del género llamado "ensayo". Pensador profundo, escritor de trasparente y varonil estilo, sabe siempre interesar, y cuando no logra convencer, por lo menos atrae por su manera de exponer, por la altura de su pensamiento y por el evidente dominio del tema que trata.

"Los paladines iluminados" es una exégesis brillantísima del individualismo; pero, sobre todo, lo que quiere ser es una reivindicación de la Edad Media, que ensalza frente a las decadencias, depravaciones y prostituciones del mundo contemporáneo.

Lo que resalta de un modo notorio en este libro es la enemiga contra la democracia, posición espiritual que ahora parece estar de moda entre los intelectuales. Se quiere dar a entender que la última guerra ha sido consecuencia exclusiva de la democracia y, por lo tanto, el palmario fracaso de esta concepción social y política.

Es indudable que en nuestra edad hay muchos fenómenos sociales francamente vituperables. Nadie, con siquiera sentido común, osaría negarlo. Sin embargo, nos parece arbitrario achacar la culpa de esos fenómenos a la implantación de la democracia. Nos parece esto una manera cómoda de pensar, que ahorra muchos trabajos de investigación y de análisis. Frente a esa afirmación rotunda que lanza, por ejemplo, Salaverría, podría lanzarse otra: la de que aún no ha imperado la verdadera democracia; la de que ha sido una mistificación burda de la democracia la que hasta ahora se ha desarrollado en los pueblos civilizados. Y podríamos añadir que lo que ha hecho imposible el imperio de la verdadera democracia, como ha hecho imposible la implantación rigorosa de la doctrina de Jesús, han sido precisamente las supervivencias medioevales que aún existen, como son el afán de dominio, la intransigencia, la arrogancia, el orgullo satánico y la tendencia a amparar todo atropello bajo nombres sonoros y mitos imponentes.

A nosotros nos ha parecido siempre falsa toda posición que, "a priori", signifique agrado o desagrado, aprobación o reprobación sistemáticos y generalizadores. No creemos que esta posición corresponda al hombre de pensamiento que qiera examinar el desarrollo de la Historia y de la vida con justificado afán de acercarse a la verdad. Esa posición sólo corresponde al hombre de bandería, o de partido, que dirá muchas cosas acertadas y hasta profundas, como le ocurre a Salaverría, pero que también cometerá muchos errores y sinnúmero de torpezas.

BALLESTEROS DE MARTOS

LA ESCENA

Se aplaudió un estreno en el Olimpo

Con una concurrida sala, a pesar de ser lunes, lo que hace pensar en la brillante marcha del negocio que viene realizando José Franco en el Olimpo, dióse a conocer anoche, en segunda sección, la pieza cómica "Mi sobrina tiene novio" que firma el señor Eliseo Gutiérrez. De varios años a esta parte el conocido y atildado actor, ha ampliado sus actividades escénicas haciendo incursiones en el campo de la literatura teatral.

Desde luego, se advierte en todas sus obras la mano experta de quien conoce a fondo la mecánica de la escena. Sólo así se explica que sus obras — noñerías todas — consigan sin embargo, el aplauso del público y el sostenido éxito en los carteles.

La obra que conocimos anoche es de éstas.

El público la recibió con inequívocas muestras de satisfacción, riendo de buen grado las incidencias cómicas y aplaudiendo al final obra e intérpretes quienes realizaron una correcta labor en primer término Eva Franco, Antonia Vila y Josefina Suárez eficazmente secundadas por los actores Franco, Bastardi, Hormaechea, Marcia y Fernández.

Mañana debuta Li-Ho-Chang en la Comedia

Este aplaudido ilusionista chino a quien ya nuestro público conoce por su anterior temporada que fuera brillantísima, iniciará mañana en la Comedia la primera de las cinco funciones de despedida del público rosarino.

Tenemos la certeza de que éstas han de verse muy concurridas, pues al interés del espectáculo se agrega los precios populares que regirán el mismo, dividido en secciones para mayor comodidad del público.

Un éxito de Berrutti

Alejandro Berrutti, el simpático "gordito" tesorero del Círculo Argentino de Autores, y bien conocido del público rosarino, ha empezado con buena racha el año teatral. En efecto; la compañía de los hermanos Ratti, dió a conocer a principios de temporada una pieza cómica titulada "¡Qué noche de bodas!" que fué un éxito centenario. La misma obra ha recorrido triunfalmente otros escenarios metropolitanos y ahora leemos en un diario de Montevideo, que acaba de ser estrenada con gran éxito por la compañía que encabeza Carlos Valicelli.

Como se ve, todo un acierto.

El festival de esta noche ea el Olimpo

A juzgar por el entusiasmo despertado, brillantes proporciones ha de alcanzar, sin duda, la velada que esta noche se realizará en el Olimpo, con el propósito de recolectar fondos a fin de adquirir un órgano para la capilla de la Sociedad Damas de Caridad.

La compañía de José Franco ofrecerá el espectáculo en función entera e interpretará "Mi sobrina tiene novio" de Gutiérrez y la bella comedia de Niccodemi "Retazo" que va por primera vez en la temporada y en la que Eva Franco tanto se luce.

Se ensaya "Juguete de amor"

Esta comedia original de la distinguida escritora rosarina, señorita Alcira Olivé, viene siendo ensayada meticulosamente, en el Olimpo.

Se espera poder ofrecerla al público el viernes y Franco confía plenamente en el éxito de este nuevo trabajo escénico de la señorita Olivé.

Concordia

Desde hace días nuestro ambiente teatral vive convulsionado. Es una convulsión que no llega al público, es cierto, dado los caracteres de la misma — el conflicto entre los maquinistas teatrales y la empresa de los Teatros Colón y Olimpo — pero no por ello menos enojosa y molesta.

Lo que en un principio fué un pequeño conflicto casero, al parecer sin mayor importancia, ha ido desviándose para tomar en los actuales momentos un cariz cuyas consecuencias resulta difícil prever.

La Sociedad de Empresarios de Buenos Aires, ha dado la razón a los maquinistas rosarinos. Nosotros pensamos que si eso se ha resuelto, es porque la razón asistía a los favorecidos con el fallo. Pero tambiín tenemos la certeza, de que es éste un triunfo efímero.

Hay en aquella entidad figuras que en ningún momento han demostrado su simpatía por los obreros teatrales y en las primeras de cambio — como en el año 1921 — le harán una trastada. Por eso, para tranquilidad de todos, este asunto debía ser contemplado con serenidad por las partes en litigio y llegar ellos solos, a una transacción en la que no haya vencedores ni vencidos y sí solo el ánimo de trabajar en pacífica colaboración.

"Cri - Cri" sigue agradando

La compañía de revistas del San Martín viene representando con sostenido éxito la titulada "Cri-Cri" que desde el sábado se representa en las dos funciones: tarde y noche. Contribuyen desde luego a este éxito los intérpretes entre los que cabe destacar a las tiples Granados y Velly y a los actores Vita y Dorrego que realizan una acertada labor.

Se ensaya "Aprovechen la bolada" que posiblemente se estrenará el viernes.

Compañía para el teatro Coliseo

Llegará a Buenos Aires el día 13 en el vapor "Asturias", con destino al teatro Coliseo, la compañía de bailes fantásticos Loie Fuller, que anuncia su presentación en el referido escenario para el 20 del corriente mes donde dará a conocer diversos "ballets", desarrollados en forma espectacular, exponiendo "Las serpentinas" creación de este conjunto y que le valiera grandes elogios en los escenarios europeos.

El maestro Luis Hillier ejercerá la dirección musical de los espectáculos.

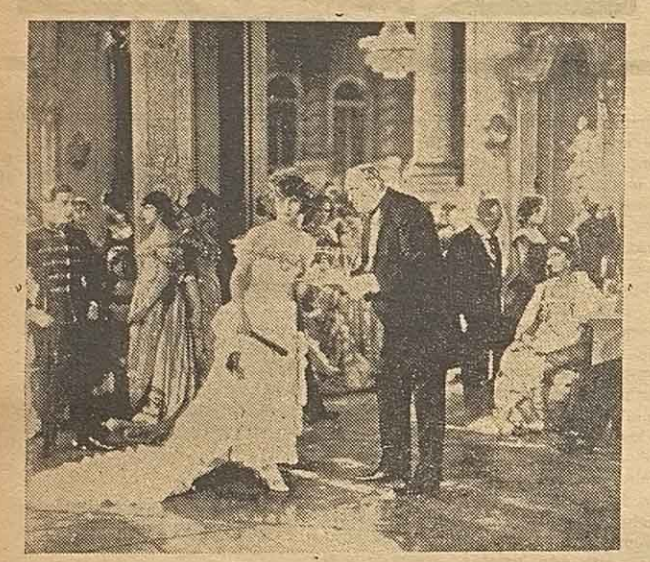
CINEMATOGRAFIA

"La Tragedia de los Habsburgos"

Se estrenará mañana en el Social Theatre

En nuestra edición del sábado anticipamos algunas líneas sobre esta superproducción que nos hará conocer mañana en el Social Theatre, la New York Film Exchange, película que tiene descontado éxito, ya que le sirve como anuncio la buena acogida que tuviera en la Capital Federal.

El acontecimiento histórico en que está basado su argumento, llama poderosamente la atención, y a fin de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, vamos a dar a continuación algunos interesantes detalles sobre este film.



Una escena de la película "La tragedia de los Habsburgos", que se estrenará el miércoles próximo

La acción de la tragedia de los Habsburgos se inicia la noche del baile de los artistas en la Opera de Viena, al que solía concurrir la flor de la aristocracia. La baronesa María de Vetsera ha acudido a contemplar la fiestas acompañada de uno de sus más entusiastas admiradores, el teniente Corradini. Confundida entre la multitud debe sufrir las impertinencias de un banquero vienés, pero se libra de él gracias a la intervención de un enmascarado. Instantes después la baronesa es presentada al desconocido, que no es más que el archiduque Rodolfo.

En el transcurso de esa noche, en el corazón de ambos jóvenes se enciende un violento amor y María Vetsera, después de haber intentado resistir y tomar el velo, concluye por ceder a sus sentimientos.

María Vetsera y el archiduque Rodolfo, obedeciendo al impulso que los atrae se entrevistan en el palacio real, secretamente, y el día 14 de enero de 1889, María le escribe a su amiga íntima Erminia lo siguiente: "Querida amiga, debo haceros una confesión que os afligirá mucho, fuí a casa de él, entre 7 y 9. Hemos perdido la cabeza los dos..."

Lo irreparable había llegado. Inmediatamente la catástrofe se precipita. El 27 o el 28 de enero el archiduque mantiene una entrevista con el emperador, en el curso de la cual él le pide su autorización para repudiar a la archiduquesa Estefanía, para casarse con María Vetsera. Le es negada.

Mientras tanto el archiduque Juan Pedro, ambicioso del poder, se ha puesto a la cabeza de un grupo de oficiales descontentos y organiza una conspiración para deponer al emperador Francisco José, pero para lograrlo necesita el concurso del príncipe Rodolfo.

Las relaciones entre éste y la baronesa de Vetsera son escandalosas, a tal punto que motivan la intervención del emperador, quien después de una dramática escena priva a su hijo de la espada de general y lo arresta.

Esta medida decide a Rodolfo a escuchar las sugestiones del archiduque Juan Pedro, y entra en el complot. Francisco José será obligado a abdicar la noche del gran baile en la corte.

Llega el día del baile, pero la conspiración ha sido descubierta por el ministro de policía quien está sobre la pista de la conjuración. Durante la fiesta el príncipe Rodolfo escandaliza a la corte presentándose dando el brazo a María. La bondad de la emperatriz Elisabeth salva la violenta situación.

Mientras tanto la guarnición de Viena está sobre las armas. Todo está previsto para la ocupación del palacio imperial y de los puntos estratégicos de la ciudad, cuando el ministro de policía, obrando activamente, desbarata el movimiento. Viéndose perdido Rodolfo huye a Mayerling con la baronesa.

El emperador Francisco José reune al consejo de la corona, y a continuación firma la resolución ordenando el destierro del príncipe heredero, pero su viejo ayuda de cámara se atreve a apelar a sus sentimientos paternales. El emperador se enternece y horrorizándose al pensar que pudiera causar su decisión la muerte de su hijo, manda que le sea llevado el perdón.

El archiduque Juan Fernando, se lanza a todo galope a Mayerling portador de la buena nueva, pero al llegar al pabellón no halla más que dos cuerpos inanimados.

María Corda interpreta el papel de baronesa de Vetsera y Kollman Zatony, el de príncipe Rodolfo. Emil Fenyvessy personifica en forma notable al emperador Francisco José, y Matilde Sossi, a la emperatriz Elisabeth.

El éxito obtenido en la Capital Federal por este film, que pertenece al programa de la New York Film Exchange, ha sido pocas veces obtenido por otros de su género.

LILLIAN DALMA



Bellísima actriz que se nos presenta en "Mariposas del Capricho", con todos sus atractivos

"El águila solitaria"

El jueves se estrena en el cine Moderno esta producción de Rodolfo Valentino, que acaba de obtener en la Capital Federal un grandioso suceso. Perteneciente al sello de Artistas Unidos, está demás decir que tanto la dirección como la interpretación son excelentes, máxime cuando a la cabeza del conjunto figura un actor de talla como lo es Valentino.

Es una adaptación de un asunto lírico, hecho especialmente para el popular actor, y verá nuestro público hasta donde llegan los méritos de su labor, intachable hasta ahora.

"El Aguila solitaria" está destinada a los países latinos.

Cine Belgrano

Esta noche se exhibirá en este popular salón de la esquina San Juan y San Martín, la hermosa producción que filman Amundsen en su viaje de exploración al Nolo Norte realizado el año pasado.

Los programas de hoy

PALACE THEATRE (Teléf. 3992)

A las 18 y noche platea 0.80 "La carreta" sensacional película Paramount por J Warren Kerrigan, Lois Wilson, Ernest Torrence, etc. Dirección de James Cruze, 11 actos.

Mañana el gran estreno Paramount "La bienvenida ingrata" una exquisita comedia americana que ha sido fielmente interpretada por la gran actriz Lois Wilson.

SOCIAL THEATRE (Teléf. 20295)

Te a las 17: Noche a las 21 "Marcada a fuego" 8 actos por Bárbara Castleton. Platea 0.20.

Familiar y noche "En todas partes se cuecen habas" cómica en 2 actos por Otto Fries. "Una dama de calidad" 8 actos, super Jewel interpretada por Virginia Valli y Milton Sills. Platea 0.60.

Mañana miércoles familiar y noche "La tragedia de los Habsburgos", grandiosa super producción que revela un dramático misterio en la corte de Francisco José.

CINE MODERNO

Familiar a las 18.15: "La quimera del oro" 10 actos por Chaplin. Platea 0.80. Palco pesos 4.

Noche "Un año de vida"; "La quimera del oro". Platea 0.80. Palco pesos 4.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar 0.60. "Cuidado con los parientes", cómica; "El tongo de Sabañones", cómica; "Amundsen al Polo Norte" estreno en 7 actos. La gran expedición de 1925. Unico film auténtico de la más grande hazaña del hombre.

Noche 0.60: "El tongo de Sabañones", "El blanco viviente"; "Amunsen al Polo Norte"; "El caballero de Arizona".

Mañana miércoles cómico con 8 estrenos por los más famosos intérpretes de la risa.

Los Trabajadores

HOY

Sindicato Empleados de Comercio y Anexos a las 21 horas, reunión ordinaria de la C. A. en Corrientes y 9 de Julio.

Sindicato Unión Chauffeurs, en Buenos Aires 677 a las 21 horas, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa.

Sindicato de O. Ebanistas y anexos, reunión ordinaria de la Comisión A. a las 21 horas en su local social Corrientes 1405.

Sindicato de O. Fundidores a las 21 horas en su local Rodríguez 37, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa.

Sindicato de O. Sastres y Anexos, en su local social Corrientes y 9 de Julio a las 21 horas, reunión ordinaria de la comisión A.

AL MARGEN DEL PROXIMO CONGRESO DE LA U. S. A.

Breves consideraciones

En el primer Congreso Ordinario de la Unión Sindical Argentina realizado hace poco más de dos años, sucedieron varios hechos que están en pugna con la educación y cultura proletaria, de que deben poseer los militantes obreros, por su condición de tales.

Esos deplorables hechos llegaron del incidente al tumulto que obstrucciona casi tres sesiones consecutivas, malogrando en buena parte la total feliz realización del Congreso en el que se estaban debatiendo asuntos importantísimos.

Ahora bien: pasado mañana se iniciarán las sesiones del segundo Congreso Ordinario de esta Central Obrera, en este congreso deben resolverse numerosísimos asuntos que hieren el propio corazón de las organizaciones, la orden del día es extensa y las cuestiones de suma importancia y solamente se dispone cuatro o cinco días para sesionar. Quiere decir entonces, que las sesiones deben ser bien aprovechadas.

Es necesario, para que esto se lleve a cabo en beneficio de todos, que los portadores de la voluntad de los obreros organizados, no imiten a los parlamentos nacionales, donde las frases groseras y arrabaleras evidencian muchas veces la cultura de muchos de ellos; debiéndose demostrar con hechos, que la "alpargata y la blusa" no impiden a los productores estar dotados de una educación moral verdadera.

Los argumentos para defender los asuntos en el Congreso, deben llevarse en el cerebro y no en el bolsillo de atrás o en el cinto, pués harán un flaco servicio a la unidad y por ende a sus intereses de clase usando de esos procedimientos y quienes procedan de esta forma, guiados por la pasión u otros impulsos en contraste con la libertad de hoy o de mañana, deben considerarse como elementos de dudosa inspiración.

Por otra parte, para evitar esto, es necesario que los elementos que componen las distintas tendencias que militan dentro de la U. S. A., no usen procedimientos sectarios y teniendo mútua tolerancia, allanando y limando asperezas que no redundan en beneficio de nadie y que todos los trabajadores en general, miran con sumo desagrado.

Lo que por sobre todas las cosas debe primar en este Congreso, es el sano y elevado criterio unionista de organización y de libertad y sobre todo, la madurez de juicio, sin extalciones fantásticas y sectarias, por cuanto esto se ha extralimitado, dándose rienda suelta al sistema nervioso de que todos los humanos poseemos, siempre fueron de resultados desastrosos en los medios obreros.

Con toda sinceridad, confiamos, pues en que el espíritu de tolerancia mútua, en las exposiciones de cada uno, presidirá el desarrollo de las sesiones.

También esperamos que la barra que ha de ser numerosísima, sabrá comportarse correctamente sin provocar injustificada hostilidad.

IMPORTANTES RESOLUCIONES DEL COMITE DE LA UNION OBRERA LOCAL

En la última reunión realizada por el Comité de la U. O. L. se adoptaron importantes resoluciones que tienen todas atingencias con el próximo congreso de la U. S. A. y que son éstas:

Concurrir directamente al congreso; aconsejar la autonomía de la U. S. A. en el orden internacional y adherirse a cualquier intento de unificación sobre la base de las tres Internacionales existentes. Rechazar la adhesión al Comité Anglo-Ruso. Constituir un comité de tres o cinco miembros para el estudio y divulgación del sistema de organización sindical industrialista. Propiciar un Comité Pro-adquisición de la imprensa para imprimir "Bandera Proletaria" diario, autorizando al Comité Central el llenar las vacantes que se produzcan en el mismo; dicho Comité tendrá a cargo las iniciativas que le sean enviadas o que propusiese bajo el inmediato control del C. C. de la U. S. A. Sobre este particular se resolvió proponer una cuota de 0.50 centavos por adherentes por el término de seis meseh. Fueron nombrados delegados Victorino Rodríguez, empleado) y Juan Broncini (marítimo) en carácter de titular y suplente respectivamente.

MAÑANA

Sindicato de O. Carpinteros y Anexos, reunión ordinaria de la Comisión A. a las 21 horas en su local Corrientes 1405.

Sindicato de O. Mozos y anexos en Corrientes 1413 a las 15 horas, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa.

Unión Gráfica Rosarina a las 21 horas en Corrientes y 9 de Julio, reunión ordinaria de la C. A.

Sindicato de O. Picapedreros, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa en su local social Mendoza 2557.

Sociedad de R. de O. Galponistas y Anexos, en Corrientes 1405, reunión ordinaria de la C. A. a las 21 horas.

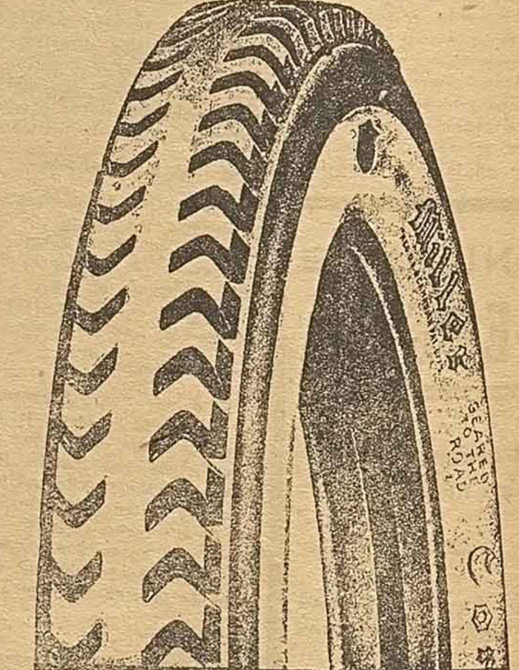
COMITE PRO PRESOS NACIONAL (U. S. A.)

Postergación de la rifa

Por resolución de este Comité, comunicamos a los sindicatos y camaradas para que tomen debida nota, que la rifa que debía efectuarse en la segunda jugada de la Lotería Nacional del mes actual, ha sido postergada para la primera de julio.

Los sindicatos y camaradas deben solicitar números de rifa, acusando recibo de las mismas, pues es necesario saber si los talonarios que se envian llegan a su destino.

El comité ha resuelto a la vez que todos los números que el 30 de junio no hubieran sido devueltos serán considerados vendidos dado que la jugada es para el día 8 de julio. — El comité.



DEPORTES

FOOT-BALL

CUADRO DE POSICIONES

PRIMERA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	Ptos.	Gf.	Gc.
Tiro Federal	4	3	1	—	7	15	2
Sparta	4	3	1	—	7	11	4
Nacional	4	3	1	—	7	6	3
Rosario Central	4	3	—	1	6	8	3
Newell's Old Boys	3	2	1	—	5	10	3
Belgrano	3	2	—	1	4	15	7
Riberas del Paraná	3	2	—	1	4	9	5
Central Córdoba	4	2	—	2	4	7	9
Alberdi New Boys	4	1	1	2	3	4	9
Atlantic Sportsmen	4	—	3	1	3	3	5
Rosario Pto. Belgrano	4	1	—	3	2	9	15
Estudiantes	4	1	—	3	2	5	5
Calzada	3	—	1	2	1	6	10
Provincial	4	—	1	3	1	5	21
Talleres	4	—	—	4	0	2	14

La J, significa partidos jugados; la G, ganados; la E, empatados; la P, perdidos; Pts., puntos; Gf, goals a favor, y Gc, goals en contra.

REUNION DEL CONSEJO DIVISIONAL

APUNTES DE LA REUNION

A las 21 y 30 horas el presidente señor Estevez declara abierta la sesión.

Por ausencia del secretario, la presidencia designa al delegado de C. Córdoba, en carácter de "ad-hoc".

Se da lectura del acta anterior aprobándose sin observación.

Inmediatamente se pasa a nombrar los referées de los partidos a realizarse en los días 13 y 16 del corriente.

Acto seguido se entra a considerar las planillas de los encuentros del domingo.

Alberdi N. Boys v. Talleres, 1a. división — El árbitro informa que hizo retirar del field al jugador de Alberdi, Garramendi, por protestar los fallos en forma incorrecta.

Después de una pequeña deliberación, se resuelve no tomar medida alguna contra dicho jugador, dado que por las manifestaciones de algunos delegados se deduce que el referée ha procedido con demasiada ligereza.

Nacional v. Rosario Ptó. Belgrano, 2a. división — El referée informa que a raíz de un grave accidente ocurrido en el segundo período, al capitán de Rosario a Pto. Belgrano, Fabián Galli, por el cual sufrió la fractura de una pierna, suspendió el encuentro por la razón apuntada.

Se considera reglamentaria la actitud del árbitro.

Se resuelve, además, designar una comisión para que visite al jugador en desgracia. Dicha comisión está compuesta por el presidente del Divisional y los delegados de Alberdi y Nacional.

Wáshington v. Provincial, 2a. división — La observación de la planilla, comenta la forma de convertirse un goal.

Además pone de manifiesto el capitán de Provincial que no se le permitió hacer una segunda observación.

Después de aclarado dicho punto, se resuelve pasar el asunto al archivo.

Calzada v. C. Córdoba, 3a. división — El árbitro informa que el capitán de Calzada resuelve ceder los puntos durante el 2o. half time.

El capitán de Calzada hace resaltar que el referée no tomó medida alguna a raíz de un puntapie intencional que un jugador de C. Córdoba aplicara a un adversario.

Se resuelve no tomar en cuenta la observación.

Newell's O. Boys v. Ros. Puerto Belgrano, 3a. división — El referée informa que al iniciar el 2o. período, el capitán de Puerto cede los puntos.

Como de los jugadores de Rosario Puerto Belgrano firmase las planillas solamente el capitán, y previa aclaración que hizo el árbitro que se hallaba presente, se resuelve:

Comunicar a los señores referées que es necesario en todos los casos cumplir con esas disposiciones.

Nacional v. Tiro Federal, 3a. división — Viene una observación que dice que debido a la inasistencia del referée oficial, se realizó igualmente el partido previa elección del mismo.

La secretaría informa que en el nombramiento que se le enviara a dicho árbitro se cometió un error en la hora.

Se toma nota.

Belgrano v. Alberdi, 5a. división —La observación de las planillas, hace notar que la firma de un jugador no coincide con la del carnet que presentara.

A la subcomisión respectiva.

DESPACHO DE SUBCOMISIONES

Asunto match Belgrano v. Sparta, 1a. división — Jugado el día 20|4|926. Ref. A. Gámez.

Se resuelve aprobar el dictamen de la comisión que aconseja no aplicar pena alguna al árbitro señor A. Gámez, por ser su actuación correcta.

Asunto match Belgrano v. Ros. Pto. Belgrano, 1a. división. Referée A. Barcelone. 2|5|926.

Se aprueba el informe de la comisión que dispone comunicar al C. Superior que el señor A. Barcelone no tiene condiciones para dirigir encuentros, habiendo sido su actuación sumamente deficiente.

Se resuelve además no aplicar pena al jugador de Belgrano, Castillo.

ASUNTOS VARIOS

El delegado de Rosario Central pide se le conceda permiso a su club para jugar el partido que el próximo jueves debe realizar con Sparta, en la cancha de Provincial.

Manifiesta la conformidad de ambas partes, como asimismo la del delegado de Estudiantes que accede al pedido que se le formula, para que la 3a. división de los clubs Provincial y Estudiantes se juegue en la cancha de los segundos.

Se resuelve comunicar dicho consentimiento al C. Superior y dejar a criterio de ese cuerpo la aceptación definitiva del pedido.

Por unanimidad se acuerda comunicar a los clubs la inasistencia de sus representantes a las sesiones del Divisional.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 23 y 40 horas.

Reapareció Miracca

Días pasados dijimos que Miracca, el discreto jugador que jugara en el puesto de back en la temporada anterior por el Club Estudiantes, era objeto de requerimiento por Talleres.

Estudiantes no le otorgó la transferencia correspondiente y recordamos que hemos criticado esa actitud debido a que no se le designaba en el presente año.

El domingo contra la opinión de todos los que estaban al tanto de la cosa, Miracca integró el cuadro estudiantil ocupando la plaza de half izquierdo, desempeñándose bastante bien.

Las circunstancias presentes como podrá verse, nos obligan a reconocer la buena voluntad que ha tenido Estudiantes para con el jugador citado, pudiendo asegurar que seguirá defendiendo los colores que hasta el presente lo hacía.

Nos alegramos de que sea así.

No le llevan el apunte

Nuevamente citamos el caso de Ferri. Ya en otra oportunidad dijimos que Tiro Federal trataba de atraerse para sí este regular elemento que junto con Miracca formara la pareja de backs de la primera escuadra de Estudiantes el año pasado.

Parece que los estudiantiles han resuelto no desprenderse de Ferri, y para ello, no otorgan la imprescindible transferencia que éste reclama.

¿Qué motivos aduce Estudiantes para proceder de esta manera?

¿Por qué no designa a este jugador para que actúe en algún partido?

Ferri es un muchacho modesto, que no hace cuestión de categorías, por lo tanto es justo que se ayude, sea en una o en otra forma, vale decir o bien designándolo o de lo contrario dejarle libertades para que él elija.

Señores de la C. D. de Estudiantes; a Vds. les toca dar solución a este asunto. Sería sensible que quedara "jugador libre" reglamentariamente.

58 minutos

Es el tiempo que empleó Barrera Carrasco en los diferentes asuntos que hizo uso de la palabra en la reunión que anoche realizara el Consejo Divisional.

Se podrá deducir si es verdad cuando sosteníamos que padecía de "charlatanismo", pues de 2 horas y 10 minutos que duró la asamblea el señor Barrera estuvo hablando 58 minutos; todo un record.

Nuestros cálculos aritméticos le asignan el 44 por ciento del tiempo total.

No hay derecho para que los demás delegados tengan que soportar tanta lata.

Reunión del Consejo Superior

Debido a que el jueves se realizarán partidos oficiales, el Consejo Superior se reunirá esta tarde a las 18 y 30 horas en lugar del miércoles según es práctica establecida.

La secretaría ruega puntual asistencia.

Estadística mensual

JUGADORES DE 1a. DIVISION QUE SEÑALARON MAYOR NUMERO DE GOALS

Podestá 5, Miguel 4, López C. 4, Nieves J. 4, Gallardo 4, Peruch 4, Bearzotti Félix 4, Rosito 4, Sánchez 4, Pagliarusco 3, Francia 3, Chimento E. 3, Bertey 3, Borio 3, Medina 3, Goycoechea 3 y Del Felice 3.

Una modificación perjudicial

Al margen de una capitanía

Rosario Central, el club que durante tantas temporadas fuese un ejemplo de corrección y disciplina, que se ha caracterizado siempre por las buenas normas puestas en práctica en las designaciones de sus jugadores y por la responsabilidad que le fuera conferida al capitán de su equipo, atraviesa por un momento difícil: la tiranía impera en él.

El discreto conjunto de footballers que indistintamente defendieron los colores de la institución al principio de este campeonato, han sido objeto de cambios y reemplazos, único causante de la derrota experimentada frente a Central Córdoba, triunfo, que éste ha conquistado en buena ley.

Y es que "nuevas ideas" de independencia e imposición brotan constantemente del pobre cerebro de su capitán.

Florencio Sarasibar domina el campo; la C. D. de Rosario Central se ha entregado de lleno a la "capacidad" del citado capitán dándole amplias facultades para obrar.

Ya hemos visto los resultados: la formación de su equipo con la inclusión de Menéndez en la línea media, integrando el quinteto ofensivo — ¡asómbrense! — Félix Sarasibar y excluyéndolos a Mansilla y Ongaro, demuestra acabadamente el poco tino de quien está encargado de la organización y disciplina.

No queremos entrar a discutir el derecho que le aduce a Florencio Sarasibar para ser capitán de su cuadro; tampoco investigaremos las razones que movieron a la C. D. para conferirle esa deferencia, limitándonos a decir tan sólo que es el menos indicado a ocupar dicho cargo.

Las "razones" huelgan.

De buena fuente hemos sabido que Mujica ha hecho manifestaciones categóricas de no seguir prestando su concurso, si no se volvía a incluir a Ongaro en el equipo, y como consecuencia de esto que Félix Sarasibar vuelva a ocupar su puesto.

Como podrá verse, estamos a la espera de acontecimientos que según la solución que se le de a este asunto, traerá necesariamente un forzoso debilitamiento en dicho conjunto.

Nuestra opinión es que la C. D. volverá sobre sus pasos imponiendo el orden desaparecido y designándole un reemplazante al "tiranuelo" de Florencio.

El conjunto que a nuestro juicio debe presentar Rosario Central en el match que frente a Sparta realizará el jueves 13 de mayo: Díaz, Jurado y Sarasibar; Mujica, Fioroni y Sarasibar; Ongaro, Mansilla, Berty, Britos e Indaco

BOX

UN ORGANISMO INUTIL

En la vida hay cosas verdaderamente incomprensibles que no tienen razón de ser, como sucede con el funcionamiento de la llamada Comisión Municipal de Box.

Después de dos años que fué creada y hasta el presente, ha sido una institución que ha dejado correr la embarcación y que solo le cuesta al erario comunal unos cuantos cientos de pesos al mes sin que sus componentes hayan hecho nada por el box, tanto amateurs como profesional.

El funcionamiento de esta malhadada entidad es una incógnita para todo el mundo y si se ha llegado a imponer el bien ponderado diez por ciento, ha sido porque se han enterado de que instituciones análogas así lo han hecho, porque si cualquier otra comisión extranjera o no, pusiera mañana en vigencia cualquier ordenanza, — que para nuestro ambiente no fuera adecuada, es seguro que nuestros dirigentes, con ínfulas de verdaderos pedantes también la impondrían, ¿sabiendo por qué? No, ¿que lo van a saber?... Sólo lo harían para justificar ante las "cuñas", que ellos por lo menos copian disposiciones de otros, vengan bien o mal, que en cuanto a la parte moral, que la parta un rayo.

Analizando la obra de la Comisión de Box, se encuentra que está en completo déficit con el buen funcionamiento.

Allí prima la desidia y el abandono más completo para las cosas que tengan atingencia al fin para que fué creada.

Porque, ¿qué ha hecho de bueno para el box la citada Comisión? ¿Qué disposiciones ha tomado, tendientes a darle impulso al box local?...

¿Por qué retienen porcentajes indebidamente?

Veamos sino un ejemplo: hay una institución aquí en Rosario, que tiene un local completamente inadecuado, pues no están dentro de las exigencias impuestas por la comuna y la prensa, con ese motivo, ha reiterado varias denuncias y, ¿qué caso han hecho de ellas?...

También se explica esa desidia y esa sordera... ¡Bueno fuera!... Y es tontería grande pretender que en este caso se haga justicia, si el factotum del Xinglar Club es a la vez empleado de la Comisión M. de Box, dejando sentado con ello, una de las inmoralidades más grandes que se han visto.

Estamos abocados a grandes novedades, con la actitud resuelta y decidida del concejal Dellacasa que ha pedido al Concejo se forme un expediente para investigar las anormalidades de esa pseudo comisión.

Solo así, se conseguirá sanear el ambiente, no llamando a desempeñar esos puestos a hombres que tratan de sacar un logro personal sino a aquellos elementos preparados que hagan buena obra.

Hemos de insistir sobre esto.

RING.

Campeonato Panamericano de Box

Mañana empezará a disputarse en el Coliseo de Buenos Aires el campeonato que informa el título.

Se ha resuelto verificarlo en dos reuniones, efectuándose cuatro encuentros por noche.

El fixture confeccionado para la primera fecha es la siguiente:

MIERCOLES 12:

Categoría gallo: Gogliardo Púrarocntino v. Joe Katkisk, norteamericano.

Categoría pluma: Pascual Bonfiglio, argentino, v. Jac Mc Carron, norteamericano.

Categoría liviano: Oscar Garzón, argentino, v. Wick Collins, norteamericano.

Categoría medio pesado: Guillermo Silva, uruguayo, v. Joe Monti, norteamericano.

Los boeadores subirán al ring con camiseta, llevando las iniciales de sus respectivos países y los rounds serán de tres minutos por uno de descanso.

Campeonato Sud-Americano de profesionales

El sábado se reunió en Buenos Aires la comisión de campeonatos de la Confederación Sud-Americana de Box, con el objeto de designar fecha y fixture de los campeonatos de profesionales que deben llenar las categorías vacantes.

Se designó al efecto los siguientes fechas: 29 del corriente, categoría gallo: Argentina v. Perú, Chile v. Uruguay.

2 de junio: categoría pluma: Uruguay v. Chile, Argentina versus Perú.

5 de junio, categoría medio mediano: Argentina v. Chile, Uruguay v. Perú.

9 de junio, categoría mediano: Uruguay v. Perú y Argentina versus Chile.

Aprobado este fixture oficial para la selección eliminatoria, se pasó a estudiar las fechas en las cuales se disputarán las finales, fijándose este orden: categoría gallo, el 12 de junio; categoría pluma, el 16; categoría medio mediano, el 26.

ATLETISMO

EL SABADO 29 DEL ACTUAL COMENZARA LA SERIE DE TORNEOS ORGANIZADA POR EL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA DE ROSARIO

INSCRIPCIONES

Oportunamente dimos a conocer el interesante proyecto ideado por la Sub-comisión de Gimnasia y Atletismo del club del epígrafe y ahora nos cumple detallar a continuación los requisitos pertinentes que los aficionados locales deben llenar para poder participar en este concurso.

Realización. — Se desarrollarán las pruebas durante los últimos sábados y domingos de cada mes, dando comienzo el 29 y 30 del actual. Comprenderá 5 reuniones que tendrán por consiguiente su verificación, en los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, salvo modificaciones necesarias que la Subcomisión daría a conocer con la anticipación debida.

Categorías. — Comprenderá dos, como se estableció el año pasado, o sea:

"A": para atletas con licencia de la F. A. A. o que a juicio de la C. Organizadora no puedan estar en la inmediata inferior.

"B": para aficionados libres, que no tengan licencia de la F. A. A., (no comprendidos en la excepción anterior) o que no pertenezcan a institución alguna.

Programa. — Los constituirán las siguientes pruebas:

100, 200, 400, 800, 1500, 3000, 5000 metros llanos, 110 y 400 metros con vallas, saltos en alto, largo, triple, con garrocha y lanzamientos de la bala, disco, jabalina, martillo.

Inscripciones. — Se recibirán hasta el domingo 23 del actual a las 12 horas, en la Secretaría del Club, calle Laprida No. 947, debiendo acompañarse $ 0.50 por competidor y por prueba, importe que en ningún caso será devuelto por la Subcomisión.

Inscriptos. — Para que cada prueba pueda desarrollarse deben haber 3 inscriptos como mínimum.

Puntuación. — Se acordarán 3, 2 y 1 puntos a los clasificados en el primero, segundo y tercer lugar, respectivamente. Los ganadores serán designados entre quienes consigan mayor cantidad de puntos al finalizar las cinco reuniones, siendo condición ineludible para todo competidor, de competir en las dos últimas, pues en caso contrario perderá de hecho toda clasificación.

Oportunamente se indicarán la composición del jurado, horario de las pruebas y demás datos relacionados con este certamen.

TORNEO INTERESCOLAR PROVINCIAL

Próximamente nos será grato ofrecer nuevos detalles concernientes a la realización de este gran torneo inter-escolar que ya ha tenido la virtud de entusiasmar a un sinnúmero de aficionados. Dada la excelente acogida que ha tenido el anuncio entre el elemento estudiantil, no cabe duda que esta justa estará llamada a tener gran resonancia entre nuestro mundo deportivo. Se ruega a los centros constituidos de las Escuelas de Enseñanza Secundaria comunicar su dirección a la Comisión Organizadora a los efectos del envío de circulares que oportunamente se difundirán.

Concejo Deliberante Municipal

Por disposición del señor Presidente y de acuerdo a lo establecido en el art. 5° del Reglamento Electoral vigente se hace saber que en la sesión del 7 del corriente, el H. Concejo ha aprobado la siguiente lista de contribuyentes que servirán para el sorteo de los miembros de las Juntas Inscriptoras que actuarán en los meses de agosto y setiembre para la ampliación del Registro Cívico Municipal.

CUARTEL I

1 Juan Manuel Vila Ortiz, Córdoba 920; 2 Federico Molina, Córdoba 610; 3 Fernando Curuchet, San Lorenzo 846; 4 Roberto Orlandini, Cór 850; 5 Virgilio Sánchez Granel, Buenos Aires 974; 6 Teobaldo Garibaldi, Maipú 750; 7 José Carreras, Santa Fe 708; 8 José E. Mata, Santa Fe 956; 9 Ricardo C. Argonz, Santa Fe 981; 10 Diego J. Adelardo, Rioja 798; 11 Domingo Barraco Mármol, Santa Fe 784; 12 Carlos José Valle, Maipú 750; 13 Juan C. Romano, Córdoba 839; 14 José Bastos Méndez, Córdoba 945; 15 Ricardo Carreras, Santa Fe 656; 16 Daniel Sanguinetti, Rioja 954; 17 Julio A. Rey, Laprida 935; 18 Valerio Repetto, Maipú 864; 19 Tulio Bragagnolo, Tucumán 969; 20 Fernando Pessán, Córdoba 839; 21 Clorindo E. Etcheverry, Córdoba 839; 22 Angel Ortiz Grognet, Laprida 734; 23 Fernando T. Cano, Córdoba 871; 24 César Torriglia, Córdoba 940; 25 David A. Siburu, Córdoba 940; 26 Juan E. Siburu, Córdoba 940; 27 Dante R. Bragagnolo, Tucumán 969; 28 Nicolás Patrikios, Santa Fe 981; 29 Leopoldo Uranga, Santa Fe 620; 30 Tomás G. Berlengieri, Maipú 854; 31 Artemio Sánchez, San Lorenzo y San Martín; 32 Juan Carlos Castagnino, Maipú 776; 33 Norberto Ross, San Luis 736; 34 Ernesto Carreras, Santa Fe 708; 35 Floduardo Grandoli, Laprida 888; 36 Valerio S. Carreras, San Luis 626; 37 T. Pablo O'Conor, San Martín 739; 38 Luis Norberto Carreras, Córdoba 839; 39 Angel M. Sanguinetti, Maipú 963; 40 Enrique Rodriguez Llames (hijo), San Luis 630.

CUARTEL II

1 Juan C. Mazzini, Maipú 1361; 2 Francisco Falco, San Juan 837; 3 Juan A. Bussaglia, Mendoza 941; 4 Alfredo L. Cacciavillani, San Juan 444; 5 Carlos M. Mattos, Maipú 1126; 6 Juan Muzzio, San Juan 689; 7 Juan Domingo Rossi, Maipú 1230; 8 Hipólito Schiavoni, Mendoza 431; 9 Pascual Massarelli, San Luis 877; 10 Juan Carassa, Maipú 1390; 11 Pablo Grillo, San Juan 712; 12 Egidio Locatelli, 25 de Diciembre 1150; 13 Juan Fossati, 3 de Febrero 662; 14 Pedro J. Falco, San Juan 837; 15 Enrique M. Filippini, 3 de Febrero 584; 16 Agustín E. Lando, Mendoza 862; 17 Eduardo Rafuls, Mendoza 640; 18 Antonio Napoli, Maipú 1055; 19 José D. Gollan, 25 de Diciembre 1275; 20 Federico Mancini, San Luis 661; 21 Vicente Bilotta Tucci, 3 de Febrero 361; 22 Antonio Cozzo, 1o. de Mayo 1376; 23 Pedro Damonte, Buenos Aires 1015; 24 Domingo Tuder, 9 de Julio 200; 25 Antonio Colomar, 3 de Febrero 1269; 26 Antonio Durando, 3 de Febrero 755; 27 José Vicente de la Vega, San Juan 865; 28 Lucas C. Sánchez, Buenos Aires 1328; 29 Antonio L. Villani, San Martín 1233; 30 Cristóbal Solari, 9 de Julio 760; 31 Nicolás Cipullo, Maipú 1151; 32 José Magonio, Maipú 984; 33 Lucas Salmerón, San Juan 987; 34 Luis Cipullo, San Juan 613; 35 Angel Barrera, Maipú 1151; 36 Dante D. Agostini, San Martín 1367; 37 José Di Pablo, Mendoza 533; 38 Pedro Chianelli, San Juan 971; 39 Gelsamino Cacciavillani, San Juan 444; 40 Francisco Molinari, 1o. de Mayo 1030.

CUARTEL III

1 Rafael Mancini, Maipú 1666; 2 José de la Torre, Necochea 1515; 3 Tito U. Fossetti, Laprida 1407; 4 Luis Mancini (hijo), Maipú 1666; 5 José N. Antelo, E. Zeballos 829; 6 Jorge Destefanis, San Martín 2035; 7 Nicolás González, Montevideo 391; 8 Agustín Pujals, Maipú 1650; 9 Mario Antelo, E. Zeballos 829; 10 Manuel S. Antelo, E. Zeballos 829; 11 José M. Olaeta, Av. Pellegrini 957; 12 Carlos Repetto, Laprida 1622; 13 Felipe Gianastasio, Ituzaingó 841; 14 Pedro Lepire, Cerrito 31; 15 Ambrosio J. Imperiale, Cerrito 854; 16 Juan Travesaro, Maipú 1985; 17 Carlos A. Rossetti, 9 de Julio 275; 18 Luis F. Bragagnolo, Maipú 1666; 19 Alfredo E. Olaeta, Av. Pellegrini 957; 20 Ramón Quillot, 9 de Julio 123; 21 José A. Degiovanni, Laprida 1450; 22 Santiago Luis Raimondo, Maipú 1742; 23 Federico Ferrari, Maipú 1654; 24 Angel De Gaetano, Ayacucho 1436; 25 Antonio Scarpelli, Cochabamba 431; 26 Angel Aronna, Ituzaingó 870; 27 Alejandro Martini, San Martín 2147; 28 José Pascual, Maipú 1568; 29 Federico Donadio, 25 de Diciembre 1797; 30 Leonardo Martino, Maipú 1632; 31 Luis Fignone, Colón 1478; 32 Carlos Seligman, Maipú 1461; 33 Victor M. Avalle, Laprida 1170; 34 Amador Pujadas, Laprida 1770; 35 Oscar M. Avalle, Laprida 1770; 36 Pedro A. Vacca, E. Zeballos 642; 37 Carlos Héctor Stagi, Pasco 532; 38 Luis J. Moretti, Maipú 1830; 39 Héctor Cassina, Buenos Aires, 1472; 40 Martín Sánchez Torres, 25 de Diciembre 1811.

CUARTEL IV

1 Félix Compiano, Laprida 2486; 2 Tomás Sabatto, Rio Bamba 515; 3 Fructuoso Piedrabuena, 27 de Febrero 930; 4 Rodolfo López, San Martín 3161; 5 Adolfo Picasso, Maipú 2546; 6 Salvador Ghiglioni, 27 de Febrero 778; 7 Emilio A. Bueno, Buenos Aires 2334; 8 José A. Bassani, A. Arijón 730; 9 Juan Ghiglioni, Rio Bamba 929; 10 Horacio Bueno, Buenos Aires 2334; 11 A. Palandri, 27 de Febrero 656; 12 José Fazio, 27 de Febrero 898; 13 Salomé Romo, Bs. Aires 2485; 14 Mateo Gerolimich, Virasoro 175; 15 José J. Cappelletti, Laprida 2571; 16 Valentín B. Martínez, Maipú 2502; 17 Miguel J. Canuto, Gaboto 348; 19 Héctor Canuto, Segui y Convención; 19 Anastasio H. Canuto, Segui y Convención; 20 Antonoo J. Pérez, 27 de Febrero y 25 de Diciembre; 21 Francisco Rita, 1o. de Mayo 2202; 22 Antonio Espósito, La Paz 724; 23 Mario Bassinani, 27 de Febrero 586; 24 Evasio Monteferrario, Alem 3176; 25 Bernardo Bonsatori, Rio Bamba 835; 26 Baldomero Díaz, 27 de Febrero 732; 27 Blas Campilongo, San Martín 2933; 28 Manuel Pérez, 27 de Febrero y 25 de Diciembre; 29 Antonio Galmarini, La Paz 568; 30 José María Martínez, Maipú 2502; 31 Juan A. Mazzini, San Martín 2487; 32 Francisco Balice, Ocampo 724; 33 Domingo Martínez, Maipú 2502; 34 Roque Molinari, Buenos Aires 2348; 35 Serafín D. Ghoglioni, Buenos Aires 2381; 36 Protasio Echeverría, General Paz 360; 37 Felipe Temporelli, Gaboto 306; 38 Roberto Hope, Buenos Aires 2274; 39 Francisco M. Pérez, 25 de Diciembre y 27 de Febrero; 40 Juan M. Conotiade, La Paz 940.

CUARTEL V

1 Alejandro D. Ipolito, Cerrito 1155; 2 Antonio Aicardi, Riobamba 1211; 3 Clemente Papetti, Cerrito 1176; 3 Cayetano Rosa, Ituzaingó 1070; 5 Angel E. Caravano, Cerrito 1136; 6 Oscar Miguel López, Corrientes 1821; 7 Roque Rosa, Ituzaingó 1281; 8 Carlos Remotti, Cochabamba 1509; 9 José Unti, Entre Rios 1899; 10 Juan Ceresoto, San Martín 1906; 11 Ernesto Lindo, Riobamba 1331; 12 Sebastián Di Crosta, Riobamba 1848; 13 Federico Couso, Cochabamba 1431; 14 Aníbal Viva, Paraguay 1988; 15 Juan Scalessi, Corrientes 1760; 16 Bernardo Campilongo, Cerrito 1061; 17 Antonio Guida, Mitre 1835; 18 Carlos Tucci, Ocampo 1245; 19 Pedro Guida, Cerrito 1073; 20 Eugenio C. Imperiale, Corrientes 2250; 21 Cayetano Martorana, Sarmiento 1875; 22 Eulogio Olmedo, Viamonte 1820; 23 Alfredo Zamora, Entre Rios 2565; 24 Miguel Filippini, Cochabamba 1340; 25 José Ceresetto, San Martín 1906; 26 Angel Paganini, San Martín 1710; 27 Félix Remotti, Paraguay 1794; 28 Luis Ansaldo, Pasco 1152, 29 Roque Cifarelli, Corrientes 1813; 30 José Caselli, Entre Rios 2101; 31 Pascual De Zorzi, Entre Rios 1965; 32 Enrique Casoli, Cochabamba 1249; 33 Angel Ansaldo, San Martín 1835; 34 Silvio Mazzini, Sarmiento 2249; 35 Donato D. Ambrosio, San Martín 1814; 36 Antonio Bao, Riobamba 1351; 37 Nicolás D. Angelo, Entre Rios 1853; 38 Santos Scarpelli, Viamonte 1436, 39 Antonio Candelieri, Cerrito 1340; 40 Timoteo Bariego, Mitre 2049.

CUARTEL VI

1 Mario Papis, Mendoza 1252; 2 José Sgrosso, Entre Rios 1244; 3 Eugenio A. Bernascone, E. S. Zeballos 1372; 4 José Dotta, Paraguay 841; 5 Miguel Lamolla, 9 de Julio 1451; 6 Julián Colombo Berra, Paraguay 938; 7 José Caraza, 3 de Febrero 1057; 8 Mariano Ferrer Mas, San Luis 1145; 9 Orlando Parmigiani, Corrientes y Mendoza; 10 Cándido Lueso Mosto, Entre Rios 1244; 11 Roque Vitetti, Mitre 999; 12 Natalio Navarini, Independencia 963; 13 Francisco Mazza, Mendoza 1028; 14 Vicente Sttunio, Entre Ríos 1617; 15 Pablo Escoda, San Juan 1448; 16 Fanor Gelabert, Mitre 1129; 17 Francisco Decima Gutiérrez, Mitre 969; 18 Marcos Pastura, Entre Rios 859; 19 Adolfo Quilici, San Martín 1282; 20 Francisco Galvigno (hijo), Presidente Roca 1059; 21 Alejandro Carbone, Mitre 918; 22 José Bitteti, 3 de Febrero 1419; 23 Antonio Caropreso, 3 de Febrero 1573; 24 Vicente Gerardi, 3 de Febrero 1595; 25 Sol Bohe, San Martín 1246; 26 Otto Sohle, Mendoza 1125; 27 Roque A. Carbone, Mitre 918; 28 Alejandro L. Arselli, Corrientes 1480; 29 Manuel Wasch, Paraguay 1236; 30 Luis Maffei, 9 de Julio 1010; 31 Salvador Buxadera (hijo), Mitre 1169; 32 Felipe Senn Corrientes 1352; 33 Lorenzo Colomar, Entre Rios 1255; 34 Miguel Pomponio, 9 de Julio 1477; 35 Manuel Calviño, P. Roca 1051; 36 Alfredo Colombo Berra, Corrientes 1536; 37 Juan Pedelini, Mitre 835; 38 José Castagnino, Córdoba 1199; 39 Santiago Dotta, Paraguay 841; 40 Samuel Wash, Paraguay 1236.

CUARTEL VII

1 Jaime Colomar, Santa Fe 1301; 2 Alberto Hugo Grieben, Sarmiento 550; 3 Carlos Aletta de Sylvas, Mitre 479; 4 Fernando P. Maseras, Córdoba 1132; 5 Manuel Gómez, Tucumán 1292; 6 Lorenzo Maronna, Tucumán 1173; 7 Enrique Arichuluaga, Catamarca 1152; 8 Ricardo E. Murray, San Lorenzo 1441; 9 Antonio A. Aicardi, Mitre 387; 10 Federico M. Lobet, Sarmiento 745; 11 Carlos Rislor, Sarmiento 550; 12 M. Angel de la Peña, Santa Fe 1325; 13 Gerardo Pire, Mitre 591; 14 Pedro J. Micheri, San Lorenzo 1067; 15 Enrique Levit, Tucumán 973; 16 Juan M. Borgonovo, Urquiza 1230; 17 Américo Couso, Sarmiento 422; 18 Santiago F. Salvatierra, Córdoba 1132; 19 Raúl Aldave Balletseros, Entre Rios 326; 20 Ignacio S. Granados, Entre Rios 521; 21 Fernando Monserrat, Paraguay 39; 22 Duilio Tognetti, San Lorenzo 1180; 23 Lucio X. Bernard, San Martín 642; 24 César Zapata (hijo), San Martín 540; 25 Antonio Cano, San Martín 438; 26 Jorge Diez de Andino, Paraguay 676; 27 Raimundo Mauro, Sarmiento 405; 28 Manuel Arichuluaga, Catamarca 1152; 29 Germán Pessan, Sarmiento 420; 30 Bautista Rastelli, Entre Rios 198; 31 Carlos Félix Pire, Mitre 595; 33 José Couso, Sarmiento 422; 33 Carlos Stodart Carreras, Entre Rios y Santa Fe; 34 Luis Marin, Mitre 633; 35 Jacinto Albanesse, Sarmiento 536; 36 Raimundo Mauro (hijo), Sarmiento 415; 37 Pablo Lara, Corrientes 547, 38 Miguel Fortino, Sarmiento 764; 39 Beltrán Oldendorff, Urquiza 1025; 40 Alfredo Garibaldi, Santa Fe 1059.

CUARTEL VIII

1 Leo Ullmann, Urquiza 2023; 2 Elías P. Nirich, Urquiza 1625; 3 Antonio Valenti, Presidente Roca 270; 4 Marcos Abeliansky, Urquiza 2098; 5 Juan B. Oroño, Dorrego 73; 6 José Turcatti, Balcarce 278; 7 Francisco Isurieta, San Lorenzo 1759; 8 José Anllo, Salta 1799; 9 Bartolomé Morra, Salta 1656; 10 Raúl J. Casas, Córdoba 1852; 11 Pío Miguel Puiggari, San Lorenzo 1760; 12 Pablo Araiz, Catamarca 1935; 13 Luis F. Porta, Dorrego 555; 14 Horacio Fernández Díaz, Dorrego 767; 15 Manuel Monzon, Moreno 576; 16 Francisco Catto, Santa Fe 1636; 17 Augusto Schiavoni, San Lorenzo 1701; 18 Miguel Juárez, Catamarca 2046; 19 Francisco Guerra Albarracin, Tucumán 2068; 20 Bartolomé Copello (hijo), Italia 824; 21 Alfredo Schiavoni, España 610; 22 Oscar P. Casas, Córdoba 1812; 23 Luis Augusto Schultz, Presidente Roca 34; 24 Agustín Pusso, Oroño 765; 25 Antonio Pujol, San Lorenzo 1656; 26 Lorenzo Fracuelli, S. Lorenzo 1601; 27 Enrique Rouzaut, S. Lorenzo 1623, 28 Ricardo Thoss, Moreno 546. 29. César J. Schiavoni España 610; 30 Fernando Tortolero, Tucumán 2068; 31 Francisco Barbasola, Italia 198; 32 Oscar Benegas, Córdoba 1644; 33 Juan B. Cordiviola, Tucumán 2081; 34 Carmelo de Mattia, Jujuy 2127; 35 Agustín Moreno, Jujuy 2110; 36 Quintín Munuce, Urquiza 1803; 37 Mauricio Tachella, Córdoba 2102; 38 Miguel Giosa, Catamarca 1710; 39 José Cantini, Santa Fe 1864; 40 Francisco Pesenti, España 212.

CUARTEL IX

1 Ricardo L. Paganini, Italia 837; 2 Felipe Tanmuzzo, 3 de Febrero 1941; 3 Francisco Ferrer Mas, Dorrego 882; 4 Luis F. Porta, Montevideo 1792; 5 Edmundo V. C. Ferrer, Dorrego 1567; 6 José Lamolla, Presidente Roca 1572; Juan L. Samzo Moreno 1172; 7, José Varela Silveira, Av. Pellegrini 1838, 8 Guillermo A. Bollero, España 1030; 10 Luis M. Mattos, Moreno 1166; 11 Carmen Miserere, Rioja 1661; 12 Antonio B. Mancuso, Dorrego 1373; 13 Félix Isella, Mendoza 1826; 14 Vicente Fermo, 9 de Julio 1602; 15 Luis Zanetti, Dorrego 1672; 16 Roberto A. Siquot, Rioja 1732; 17 Clodomiro Linares, Rioja 1709; 18 Primo Gurría, San Juan 1749; 19 Eduardo Faccini, 3 de Febrero 1728; 20 Pedro Calvi, Moreno 1375; 21 Carlos Decaroli, E. S. Zeballos 1924; 22 Lorenzo Decaroli, E. S. Zeballos 1924; 23 José Bernasconi, Mendoza 1860; 24 Andrés Bernasconi, Mendoza 1860; 25 Antonio Venier, Italia 1289; 26 Domingo Bonetto, P. Roca 1689; 27 Santiago Zanetti, Dorrego 1559; 28 Félix A. Marzoratti, 9 de Julio 2048; 29 Camilo F. Maldonado, Montevideo 1717; 30 Salvador Dauría, P. Roca 1350; 31 Héctor Fiorella, 9 de Julio 1667; 32 José E. Laboranti, Rioja 1685; 33 Sereno Bozzini, Dorrego 1677; 34 Alberto L. Lanata, España 1233; 35 Nicolás Gianguallano, Moreno 1517; 36 Esteban Brunelli, 3 de Febrero 2075; 37 Nicolás Morosano, Dorrego 1431; 38 Pedro Imelio, San Juan 1756; 39 Angel Imelio, Italia 1139; 40 Manuel L. Suárez, Montevideo 1998.

CUARTEL X

1 Darío Martínez Cuitiño, Catamarca 2775; 2 Ramón P. Fernández, Alvear 9; 3 José Del Rio, Ridavavia 2299; 4 José T. Leopoldo Elerza, Catamarca 2522; 5 Angel Scatena, Güemez 2258; 6 Francisco Pepe, Guemez 2691; 7 Diego G. Ross, Callao 363; 8 Gandolfo Conti, Santa Fe 2670; 9 Matías Ferrari, Brown 2224; 10 Antonio F. Mazoti, B. Oroño 296; 11 G. Alejandro Bosset, Catamarca 2264; 12 Jaoquín Casaccia, Oroño 202; 13 Pedro Massarini, Jujuy 2575; 14 Andrés Jauregui, Callao 115; 15 Pedro Carli, Rodriguez 531; 16 Esteban Massarini, Salta 3240; 17 José Manuele, Oroño 172; 18 Julio Arteaga, Jujuy 2373; 19 Enrique Assanelli, Salta 2490; 20 Silvano Moyano, Tucumán 2518; 21 Cipriano Arguello, O. Lagos 399; 22 Desiderio Villordo, Pueyrredón 385; 23 Juan Carlos Nardi, Tucumán 2519; 24 Héctor Bossert, Salta 2319; 25 Luis Rainoldi, Alvear 330, 26 Fernando Luciani, Güemes 2649 27 Erland N. Ross, Callao 383; 28 Agustín Repetto, Oroño 500; 29 Pedro Luna, Oroño 500; 30 Dalmiro Morseli, Santa Fe 270; 31 Juan Bressano, Santiago 267; 32 Suirnay Norman, Rodriguez 221; 33 Esteban R. Rossi, Salta 2235; 34 Ferruccio Gaggioli, Callao 357; 35 Hugo Gallina, O. Lagos 371; 36 Luis Ceccarelli, O. Lagos 371; 37 Pedro Luciani, Rivadavia 2401; 38 Fermín Azurmendi, Salta 2241; 39 José Sigol, Santiago 124; 40 Federico Cassaccia, Jujuy 2221.

CUARTEL XI

1 Juan Costa, Mendoza 2398; 2 Alejandro Prioni, Rioja 2763; 3 Ricardo Bustos, 9 de Julio 2456; 4 Juan Nani, Alvear 1547; 5 Isaías R. Olivera, San Juan 2570; 6 Pedro Brunetto, San Luis 2741; 7 Gregorio Collazo, Rioja 2627; 8 Antonio Stazzoni, Pueyrredón 1034; 9 José Brescia, Mendoza 2415; 10 Liborio Stazzone, San Juan 2343; 11 Salvador Morellano, Alvear 1472 12 Antonio Odone, General López 2479; 13 Faustino Aguiar, O. Lagos 1511; 14 Sebastián Ejarque, San Juan 2320; 15 Florentino Ansaldi, Mendoza 2680; 16 Pedro A. Rodriguez, Gaboto y Solis; 17 Eraclio Rodriguez, Gaboto y Solis; 18 Pastor Gimeno, Rioja 2579; 19 Ramón Torra, Alvear 1033; 20 Enrique J. Pozzi, San Nicolás y Presidente Quintana; 21 Lorenzo Gallar, Mendoza 2395; 22 Pedro Mauri, Oroño 820; 23 Antonio Tassini, Pueyrredón 1125; 24 Salvador Taibi, San Luis 2550; 25 Agustín Denegri, O. Lagos 932; 26 Domingo Olivella, San Juan 2401; 27 Américo M. Botta, Montevideo 2344; 28 Carlos Arfeli, Pueyrredón 837; 29 Francisco Forno, Pueyrredón 1230; 30 Salomón Hemadi, Mendoza 2602, 31 Antonio Llorenz (hijo), Rioja 2639; 32 Lorenzo Tedeschi, Rioja 2716; 33 Roque C. Martoccia, 3 de Febrero 2320; 34 Isaac Lejona, 9 de Julio 2400; 35 P. Croci Pestoni, Alvear y 9 de Julio; 36 Agustín Alfogeme, O. Lagos 1529; 37 Juan J. Bureu, A. Godoy 3447; 38 Luis P. Suárez, B. Oroño 902; 39 Angel Chiesa, Santiago 1538; 40 Alfonso Navarino, O. Lagos 2574.

CUARTEL XII

1 Rodolfo V. Cicutti, Iriondo 1135; 2 Antonio Fiasco, San Juan 3365; 3 Francisco A. Atencio, Rioja 3061; 4 Arturo José Faletti, Mendoza 3425; 5 Genaro Garrio, Avenida Francia 830; 6 David Gil Davila, Cafferata 861; 7 José del Rio, Iriondo 1228; 8 Raimundo Caminos, San Nicolás 1080; 9 Bernardo Lier, Mendoza 3700; 10 Pedro Sanguinetti, Catamarca y Alsina; 11 Pablo Marelli, Rioja 2789; 12 Juan Martí, Mendoza 3865; 13 José Dorigo, Crespo 1186; 14 Juan Antuña, Córdoba 3463; 15 Horacio A. Faletty, San Luis 4070; 16 Carlos A. Boschetti, San Luis 3385; 17 José Botes, Mendoza 3326; 18 Victor H. Meneghini, Mendoza 3554, 19 José Gallitano, San Juan 3960; 20 Guillermo Della Gaspera, San Juan 3478; 21 Mateo Mendizábal, Rioja 2890; 22 José Quera, Córdoba 2823; 23 Andrés Conceiro, Urquiza 3801; 24 Baltasar Curti, Salta, 2981; 25 José Villalba, Córdoba 2441; 26 Federico Mitchell, San Luis 3375; 27 Hilario Casas, Córdoba y B. Avellaneda; 28 Santiago Brarda, San Luis 3446; 29 Antonio Doccola, Marcos Paz 3345; 30 Manuel Rodriguez Pérez, Mendoza 3794; 31 Ricardo Arago, Mendoza 3551; 32 Juan Zumbelli, Córdoba 2999; 33 José Ravassi, B. Avellaneda 1198; 34 Angel Llorden, Av. Francia 1299; 35 Venancio Fuggini, Salta 3601; 36 Eladio Figueira, Salta 2853; 37 Carmelo Nasca, Rioja 4202; 38 Juan Silvester, Córdoba 3020; 39 Carlos B. Botto, Suipacha 1231; 40 José Alonso, Pichincha 1460.

CUARTEL XIII

1 Juan Totemberg, Gorriti 353; 2 Valentín Giorgetti, B. Avellaneda 562; 3 José Félix Fabre, Vélez Sárfield y Monteagudo; 4 Juan Fernández, Arenales 210; 5 Basilio Ibáñez, B. Avellaneda 881; 6 Benigno Fernández, Cortada Muzzio 17; 7 Antonio Conti, Monteagudo 322; 8 Baldomero Muratti, Reconquista 1720; 9 Miguel Conti, Juan José Passo 1702; 10 Dante Conti, Juan José Passo 1099; 11 Salvador Moscato, Calle 10 No. 714; 12 Sabino Prieto, Avenida Alberdi 300; 13 Ignacio Lozada, Gorriti 801; 14 Camilo Lozada, Gorriti 801; 15 Antonio Bornacin, Avenida Alberdi 632; 16 Lorenzo Mujica, Calle 16 No. 1822; 17 Baltasar Muratti, Avenida Alberdi 780; 18 Angel Giorgetti, Vélez Sársfield 762; 19 José Petigor, Avenida Alberdi 229; 20 Hipólito Zubia, Avenida Alberdi 8 B.; 21 Pascual Conejero, Avenida Central 1522; 22 Francisco Peña, B. Avellaneda 536 B; 23 Luis Mazueli, Gorriti 333; 24 Mauricio Rotemberg, Gorrito 258; 25 Ignacio Lozada (hijo), Gorriti 799; 26 Alfredo Beccasese, Avenida Alberdi 294; 27 Antonio Laurichela, Gabriel Carrasco 1284; 28 Luis Braga, Calle 1 No. 1316; 29 Domiciano Colla, Marcos, Avenida Alberdi 501; 30 Luis Colla, Cortada A 135; 31 Benigno Mon, Avenida Alberdi 254; 32 Juan Braga, Calle 1 No. 1316; 33 Antonio Rajadel, Avenida Alberdi 111; 34 Francisco Casarrubia, Gorriti 1121; 35 Julio Cortavarria, Vélez Sársfield 954; 36 Pedro Cortavarria, Vélez Sársfield 954; 37 Octavio Cravero, Juan José Passo 1280; 38 Angel Patriarca, Avenida Alberdi 675; 39 Leopoldo Fernández, Avenida Central 707; 40 Damiano Casarrubia, Gorriti número 1121.

CUARTEL XIV

1 Enrique Torti, Mendoza y Chile; 2 Salomón Sida, Mendoza 6272; 3 Luis Boeri, Mitre y Magallanes; 4 Federico Ignacio Marzano, Perú 1159; 5 Pedro E. Mitre, Cullen y Mendoza; 6 Luis Domingo Mitre, Cullen y Mendoza; 7 Amadeo Mitre, Cullen 1152; 8 Alejandro José, Marcos Paz y Provincias Unidas; 9 Jaudel Flores, Marcos Paz y Provincias Unidas; 10 Aldo Dri, Estados Unidos s|n; 11 José Torti, Campbell 1138; 12 Angel Belanache, Solis s|n; 13 Angel Belanache (hijo), Solis s|n; 14 Juan Pazzetto, Mendoza 5885; 15 Luis Benedetti, Magallanes y Garzón. 16 M. Fernández, Barrio Belgrano; 17 José Tempesta, Marcos Paz 6173; 18 Angel Rolandelli, Bolivia 1355; 19 Emilio Traverso, Quinta Traverso; 20 Liborio Zeballos Bustos, Calle 4 No. 252; 21 Andrés Secondini, Barrio Villanueva; 22 Gregorio Echaniz, Perú 1274; 23 Roberto Traverso, Campbell y Mitre; 24 Emilio Secondini, Barrio Villanueva; 25 Luis J. Traverso, Campbell y Mitre; 26 Augusto Palma, Mendoza 6276; 27 José Secondini, Quinta Secondini; 28 Andrés Santos Balbi, Mendoza esquina 5; 29 Andrés Balbi, Estados Unidos; 30 Enrique Monje, Mitre 6462; 31 Enrique Rossi, Mendoza 6331; 32 Angel Traverso, Campbell y Mitre; 33 Ramón Nadal, Fraga 1363; 34 Pedro Torti, Mendoza y Chile; 35 Serafín Balbi, Avenida Godoy; 36 Juan Olivieri, Barrio Godoy; 37 Federico Laiterbain, Fraga 1276; 38 Luis G. Zanni, Avda. Mrassey y E. Rios; 39 José Balinari, Provincias Unidas y Falucho; 40 Camilo P. Zanni, Calle 3 entre 8 y 10. Maíz—

CUARTEL XV

1 Narciso Tomasini, San Luis2876; 2 Joaquín Monserrat, Mazzini-Plata Sorrento; 3 Jacinto N. Soria, 25 de Mayo 637; 4 Enrique M. Roldán, Mendoza 1079; 5 Andrés C. Cuello, Barrio Unión; 6 Guido A. Ineicken, Santa Fe y 3 de Febrero; 7 Parmenio Moyano, 3 de Febrero 558; 8 Eugenio M. Pederzini, B. San Martín 2001; 9 Juan de la Cruz, B. San Martín 2064; 10 Juan Gatarbon, Belgrano Unión y Constitución; 11 Nicolás M. Traba, 9 de Julio 984; 12 Juan De Domenicci, Independencia 768; 13 Fabriciano Mansilla, La Unión Campo Echesortu; 14 Telmo Pedernera, San Juan 1759; 15 Pablo Eduardo López, Corrientes 2179; 16 Eustaquio Ortiz; 17 Benjamín L. Robis, San Juan 1052; 18 Fabián Alvarado, Barrio Unión; 19 Amadeo Galiano, Mendoza y Rivadavia; 20 Miguel A. Pederzini, B. San Martín 2001; 21 Santos C. Cigoletti, Barrio Cerámica; 22 Juan Rodriguez, Tucumán 2027; 23 Juan B. Armino, Progreso 72; 24 Abel Córdoba, La Florida; 25 Mario Tamborini, 3 de Febrero 530; 26 Juan E. Furegatto, La Cerámica; 27 Rómulo Farco, Progreso 1190; 28 Umberto Darigo, Nuevo Alberdi; 29 Domingo Musini, La Florida; 30 Juan Cigolotti, San Luis y B. San Martín; 31 Pedro Ruiz, Tucumán 2049; 32 Fabián Alvarado, Barrio Ludueña; 33 Enrique Gallaelar, 9 de Julio 450; 34 Juan M. Gómez, La Cerámica; 35 Saturnino R. Robles, Colón y B. Vista; 36 Marcelo Ledesma, Buenos Aires y Mendoza; 37 Alfredo Hercovich, La Cerámica; 38 Julio Velázquez, La Unión; 39 Francisco Gatti, La Cerámica; 40 Melchor Posse, B. San Martín y San Juan.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 8°. del Reglamento Electoral citado.

Rosario, Abril 8 de 1926.

El Pro-Secretario.

CARRERAS

Colazos de la reunión pasadá

A pesar de la pobreza del programa, la reunión del domingo no estuvo exenta de atractivos, y hubo notas que se prestaron al comentario de los aficionados presentes. Una de ellas fué el match que por el último puesto sostuvieron Cortina y Tipoy.

Interesó más éste que la llegada en el primer puesto.

—Otra nota que se prestó al comentario fué la cara larga de Petrozzini, cuando vió a la crack Marita llegar a 3 cuerpos de Catapulta. Es inútil cuando la suerte se inclina en contra de los mortales, son...

En otra será, Don Vicente, la lógica lo deja prever así; debutó fué tercera, antes de ayer segunda, en otra, primera, siempre y cuando la dejen.

—Comisario, respondió al nombrecito.

Dió caza a Rana al entrar al derecho, se cortó al frente y llegó victorioso a la meta, escoltado por Shout y Supremo.

—El pensionista del Asteroide, fué molestado de lo lindo por Rana, y por eso no finalizó más cerca de Comisario.

En su próxima presentación debe ganar.

—Amato que también debutaba, fué cuarto.

¿Habrá sido corrido para tanteo el hermano de Esthercita?

Creemos que no, le falta todavía.

—Pimpollo, fué hechado al olvido y volvió a ganar.

Pablo Aguilera y sus allegados, encantados de la vida.

—El Montero patinó de lo lindo en todo el transcurso de la prueba y alcanzó el segundo puesto. Si la cancha hubiera estado más liviana, él hubiera sido el ganador.

—Templada intentó ganar por sorpresa, disparando de salida. Pero a la pobrecita se le acabó el tabaco y apenas pudo mantener el tercer puesto delante de Lohengrín.

Este a pesar del nombre de la ópera del afamado Wagner, no convence a nadie.

—El que no se vió nunca en carrera fué el favorito Campeador.

La carrera del hijo de Gréce nos resulta falsa, algo debe haberle pasado.

—En esta prueba los pechazos estuvieron a la orden del día.

Los más perjudicados fueron El Montero y el favorito.

—Pan Rayao en la cuarta fué boleteado en forma.

—Las ventanillas del hijo de Larrea fueron tomadas por asalto antes de que se levantara la segunda cotización, de ahí que al final apenas alcanzó a pagar pesos 3.40.

Nos palpita Pan Rayao para rato.

El defensor del stud Tony no los dejó mover a sus rivales desde que dieron paso las cintas.

—Flash corrió adelante hasta que Lagomarsino, lo creyó conveniente y cuando éste apuró a su piloteado, la hija de Picacero, dió la impresión de que era tirada de la cola.

—Almarie, tercera delante de Leñador. El hijo de Mi Nene y Grey Silk, ha decaído en su estado.

—Dazzler galopó a lo crack, delante de Despedida, Sotreta y Llamarada.

Al final su piloto, venía parándola a la hija de Gigantea sino gana por medio tiro derecho.

Dazzler, será la crack del año, no hay vuelta.

—Despedida, es también una meritísima potranca y cuando le toque actuar en carreras en que no esté la de Tomás Grigera, difícilmente la vencerán.

—A Sotreta y Llamarada, daba penas verla finalizar en pos de la gigantesca hija de Picacero y de Despedida.

—Royal Mouth, dejó a la cátedra, hablando sonceras.

—Los únicos que no lo hacían eran Martín y Grigera, los que se reían de la poca fe que le tiene el público.

—No quieren creerme — decía Tomasito y así las pagan.

—Cavour, otro sport estilo Royal Mouth fué segundo, el hermano de Cardo Azul, no tarda en apuntarse con una nueva victoria.

—Insigne, segundo favorito fué tercero, ha pegado un soberano "reculié" el nieto de Courtisan.

Cuarto se clasificó Dueto delante de Otello y Santafecino.

Este finalizó último, pero digamos en honor a la verdad, que ello fué debido a la mala largada que le cupo en suerte.

—Desde que las cintas se alzaron, Sport, batió a los tres contendores que llevó en contra en el handicap final.

—Ha obtenido una gran satisfacción el cuidador Bagú con este triunfo que se debe al gran estado a que lo ha sabido llevar.

—Martín el jockey del hijo de Klingsor, lo condujo con singular maestría,.

Platal que fué quien lo peleó de cerca a Sport, tuvo que conformarse con escoltarlo a 2 cuerpos.

—Marshal Ney y San Fernando, llegaron pidiendo agua.

El primero está muy viejo, al otro le faltaba algo.

—La cátedra como siempre, mustia y cabizbaja y alivianado el bolsillo.

PREMIO Dr. ROQUE S. PEÑA

Damos a continuación los probables competidores con sus respectivas montas, que bajarán a disputar esta carrera:

INFANZON, S. Caró.
SAIGON, H. Mansilla.
SAGITARIO, J. Vecino.
PALMITO, R. Martin.
POINCARE, A. F. Carugatti.
TABLA, L. Calcagno.

ROSARINA Y REVOLTOSO FUERON COTEJADOS EN 2000 METROS

Con la monta de Calcagno la hija de Pan Pan y la de Caró, el de Cabaret, fueron cotejados a la par sobre 2000 metros, los que descontaron sin mayores exigencias en 2'9".

GARRIDO DE NUEVO ENTRE NOSOTROS

Esta mañana, fuimos sorprendidos con la presencia del jockey del epígrafe en la cancha de trabajo.

Garrido se ha aparecido de golpe y porrazo cuando nadie lo pensaba.

El domingo creemos que volverá a ejercer de nuevo la profesión entre nosotros.

CRUSADER

El dudoso hijo de Picacero, que figura anotado en el premio Bugler que sobre 1100 metros se disputará el domingo próximo y donde le han correspondido 55 kilos, fué ensayado esta mañana por el jockey R. Martin sobre 1000 metros y el pensionista del Ascot que no se emplea mayormente en privado pasó la citada distancia en 1'3" 1|5.

A pesar de que lleva serios enemigos, es Crusader un candidato de fierro, si es que interviene en esa carrera.

GAUGUIN

Con la monta de Barbeito y desarrollando una buena acción final, trabajó sobre 1000 metros este hijo de Val d'Or que cuida Peruco Casella.

Gauguin a quien el domingo se le presenta una buena oportunidad de obtener su primera victoria, descontó la distancia mencionada en 1'2" y 1|2.

SAGITARIO Y CUARTELERO CUMPLIERON UN BUEN EJERCICIO

Ambos pensionistas del stud Diana que tienen compromisos a cumplir en la reunión próxima, vienen siendo objeto de esmerada preparación.

Con la dirección de Garrido el hijo de Your Majesty y la del aprendiz Quinteros el de Potaigué, fueron esta mañana trabajados a la par, descontando 700 metros en 44", para ser atropellados luego de 2a. vuelta en 500 metros los que remataron en 30" 2|5.

Tanto Sagitario en el clásico "Dr. Roque Sáenz Peña", como Cuartelero en el premio Defender, pueden sacar airosos sus colores.

DELEGADO SIGUE OSTENTANDO UN BRILLANTE TRAINING

El velocísimo nieto de Arcadic, que no ha sentido para nada su carrera en pos de Mandinga, donde se clasificó tercero en 2'3" 4|5, sigue ostentando su buen training y ligereza.

Con la monta de Guevara, fué esta mañana pasado en 700 metros los que descontó en 44" sin ser mayormente exigido, atropellando luego de 2a. vuelta 500 metros, los que remató con lujosa acción en 30" y 1|2.

Son muchos los triunfos que aun aportará a su ecurie el hijo de Radieux.

PROGRAMA PARA EL DOMINGO PROXIMO (No depurado)

Premio Seguro.—Dist. 1800 mts.

Gauguin 55	Cimera 53
Soñador 55	Cortina 53
Quitapón 55	Secretaria 53
Tipoy 55	Marita 53
Carcamán 55	Chichita II 53

Premio Caramurú.—Dist. 1100 mts.

Litoral 54	Shout 54
Rigoletto 54	Requin 54
Mainstone 54	

Premio Gleam.—Dist. 1100 mts.

Férrea 54	Baronne 54
Ninón 54	Graciosa 54
Madrugada 54	Rostrata 54
Ricochet 54	Jara 54
Hide 54	Ta Bouche 54
Milonga 54	Bayua 54
Ferina 54	

Premio Defensa. — Dist. 1300 mts.

Shadow 51	M. Puñalada 51
Céfiro 56	Leotard 53
Cuartelero 53	Copina 51
El Tigre 53	Edecán 56
Espingarda 51	Quiteña 51
Jangada 54	Sangrador 53
Opíparo 50	Halcón 53
Marita 48	Mikle 50
Suelto 53	Puñal de Oro 56

Premio Roque S. Peña— 2500 mts.

Infanzón 60	Saigón 57
Sagitario 49	Palmito 46
Poincaré 48	Tabla 44

Premio Bugler.—Dist. 1100 mts.

Gitana 57	Crusader 55
Granadero 54	Leñador 54
Rosebery 52	Ricotona 51
Puñal de Oro 45	Terremoto 43
Almarie 42	

Premio Gil Blas.—Dist. 2000 mts.

Marshal Ney 60	Sport 53
Pashá Bey 57	Látigo 52
San Fernando 56	Botella 50
Chariot 48	Vershell 47
Pasage 45	La Cascade 40
Flash 40	

POCHITA FUE CORRIDA EN 1300 METROS

La hija de Pan Pan del stud Florencia, que entrena Tristán Toledo, viene repuntando día a día en su estado y en cuanto sea de la partida, debe obtener una figuración honrosa.

A las órdenes de Martin fué corrida esta mañana en la distancia del epígrafe, la que pasó en 1'22".

GRANADERO Y VERSHELL A LA PAR

Mansilla y Calcagno "up", respectivamente, fueron trabajados sobre 1100 metros los pupilos del Monte Flores y Fortitudo que citamos en el título.

Remataron los 1100 metros en 1'8" pasando los últimos 800 en 50", con buena acción final y prevaleciendo el Mi Nene.

Granadero, que tomará parte en los 1100 metros del premio Bugler, donde le tocarán cargar 54 kilos, dará mucho que hacer para que lo venzan.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En el premio Caramurú y Gleam que se disputarán el domingo próximo harán sus primeras armas los productos que detallamos a continuación:

Litoral, zaino colorado, nacido el 22 de septiembre, por Don Dinero y Gay Simón.

Stud: La Piccina. Cuidador: Juan Pintos.

Mainstone, zaino, nacido el 3 de noviembre, por Melrose II y La Tosca, por Víctor Hugo.

Hermano de Limestone, ganador de numerosas carreras en Montevideo. La Tosca es hermana materna de Emakor.

Stud: Jorgito. Cuidador: Santiago J. Dagnino.

Requin, zaino colorado, nacido el 2 de noviembre, por Nero y Caprera por Napoleón.

Stud: Gonzalito, Cuidador: Santiago Gallardo.

Férrea, tordilla, nacida el 30 de julio, por Pisafuerte y Farfalla por Ginger Ale.

Farfalla es hermana de Thais (madre de Cendrinette, ésta madre Outrageuse; y de Dosia, ésta madre de Máuser y materna de Nave (madre de Dádiva, madre de Ibagué; de Kiku, ésta madre de Keikocu; y de Niña Boba, ésta madre de Queluy).

Cuidador: Martín de los Santos (hijo).

Ricochet, zaina colorada, nacida el 7 de noviembre, por Picacero y Sand Witch por Sand Apple.

Hermana materna de Bulldog y Sentry. Sand Witch es hermana materna de Maud Allan (madre de Magic, Lighfoot (Montevideo) y Shirmisher, Eastwind (madre de Watapeach y Kybosh), Lil Artha, Sandboy, Kitchener y Lollipop.

Stud: San Simón. Cuidador: Dámaso Rodríguez.

Baronne, zaina colorada, octubre 28, nacida por Pan Pan y Friluese por Old Man.

Hermana de Rosarina, ganadora.

Stud: El Gato. Cuidador: Vicente Petrozzini.

Rostrata, alazana, octubre 20, nacida por Cuyano III y Rosa Fuego por Diamond Jubilee.

Hermana de Rosebery.

Stud: Asteroide. Ciudador: Jorge Alexy.

Jara, zaina negra, nacida el 4 de octubre, por Audax q Jacquerie por Spedit.

Stud: El Purrete. Cuidador: Miguel Morales.

Hide, zaina, nacida el 4 de noviembre, por Preámbulo e Hide Away por Cuyano III.

Stud Círculo de Honor. Cuidador Santiago J. Dagnino.

Ta Bouche, alazana, nacida el 30 de agosto, por Cabaret y Formosa por Ocaso.

Hermana de Cotricó, excelente performer.

Stud: Rouillón A. J. Cuidador: Lucas Díaz.

Milonga, alazana, nacida el 11 de noviembre, por Cabaret y Stelita, por Clermont.

Stud: La Danza. Cuidador: José Quinteros.

Bayua, zaina colorada, nacida el 3 de octubre, por Cuyano III y Bayal por Dusty Miller.

Stud: Gonzalito. Cuidador: Santiago Gallardo.

OTROS EJERCICIOS

Además de los que comentamos por separado, se registraron esta mañana los que a continuación detallamos:

PRE CATELAN, peón, 600 metros, en 37" 1|5 (lado opuesto).

LINIERS, Mansilla, 600 metros, en 36".

MONA AZUL, Garrido y RICOCHET, Grigera, 600 metros en 36" 25.

MALA PUÑALADA, Mansilla y LEOTARD, Quinteros, 1000 metros en 1'3".

MAZAGRAN, Grigera, 600 metros en 36" 4|5.

TERMO, Calcagno, y LINNEO, Caró, 600 metros en 36" 3|5.

EL TIGRE, Grigera, 700 metros en 43".

DIABLURA, Caró y AMILCAR, Garrido, 1100 metros, en 1'10".

RICOTONA, Grigera, 500 metros en 30".

AGRADECIDO, Garrido y HEROICO, Calcagno, 600 metros, en 38".

TEJEDOR, Guevara, 500 metros, en 32".

LA CASCADE, Grigera, 700 metros, en 43".

RONDANO, Garrido y COLIQUEO, Mansilla, 1000 metros en 1'4" 35.

BAYUA, Muraña, 800 metros en 50" 3|5.

VENITE, Calcagno, 600 metros en 37" 2|5.

REQUIN, Muraña, 500 metros, en 31".

Fuera de Rosario

GODOY

Policiales. — Es comentada favorablemente la actitud del señor comisario prohibiendo el juego en el garito que con tanto descaro funcionaba en pleno centro al lado de la sastrería "La Nueva". Nosotros nos congratulamos de esa medida, desde el momento que esa casa de juego por el lugar tan central en que está ubicada, constituía una afrenta a la moral pública. Estamos convencidos de que mientras haya gobienos radicales no será posible extirpar de raíz el juego en nuestra provincia, pero por lo menos, hay que tratar de adecentarlo un poco.

LOS QUIRQUINCHOS

Fiestas patronales. — La comisión encargada para celebrar solemnemente el día del patrono del pueblo, San Isidro, presidida por la señora Ida de Demaría, ultiman los preparativos de festejos a realizarse durante los días 15 y 16 del corriente mes en el cómodo salón Pozzi, habiéndose ya, distribuido los programas, que denotan el éxito que alcanzarán los esfuerzos desplegados por la comisión de damas.

Football. — Para realzar más aún, las fiestas patronales, la C. D. pro festejos San Isidro, ha donado una artística copa, la que será disputada entre los clubs Sportivo Unión de ésta y Atlético Chañarense de Chañar Ladeado. No es de dudar, el encuentro despierta mucho entusiasmo por las condiciones excelentes del team visitante y por cuanto el "eleven' que presenta el club Sportivo Unión, ha demostrado ya su poderío ante fuertes cuadros vecinos, y si nó, que lo diga el Club 9 de Julio de la próxima localidad de Berabevú que el domingo último tuvieron una lamentable derrota.

Fallecimiento. — El fallecimiento de la señora Magdalena de Querin, madre de la señora de don Bautista A. Pozzi, producido recientemente en Italia, donde desde la que ha recibido las condolencias hace años residía, enluta su familia de sus amistades.

Enfermos. — Restablecida la señora Teresa Vda. de Terré.

Viajeros. — Para Casilda las señoritas F. Roses, P. Sivori y G. Auge.

Para el mismo punto el joven Luis Pozzi.

De Rosario el señor Alfredo Terré.

Del mismo punto uan J. Pozzi y familia.

Para y de Firmat, el Sr. Eduardo Fregosi.

EDICTOS

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Carlos Ameglio Arzeno, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Victoria Piolatto o Pielati de Belletti**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, abril 14 de 1926.—J. Dughera, secretario.
119 ab. 14-18 my.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Laviero Salvatore o Gabriel Salvador y Carmela Satriani de Salvador**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, abril 5 de 1926. — **J. Dughera.**

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Carlos Ameglio Arzeno, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Josefina Palenque**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. —Rosario, abril 14 de 1926.—E. Guindon Méndez, secretario.
120 ab. 14-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia, cuarta nominación, doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Paul o Paolo Bernard o Pablo Bernardo**, para que comparezcan a este juzgado en el término de treinta días a deducir sus acciones bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 21 de 1926.—A. Guindon Méndez, secretario.
abril 21-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Robustiano Ferreira**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. —Rosario, abril 19 de 1926. — Antonio Atienza, secretario.
ab. 22-22 my.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **Pedro Rodríguez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Mayo 3 de 1926.— R. Capmany Puccio.
My. 5-Jn. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación doctor Carlos Ameglio Arzeno, el secretario que subscribe hace saber: Que en los autos caratulados **"José Lentini - Quiebra"** han recaído los autos del tenor siguiente: "Rosario, Abril trece de mil novecientos veintiséis. Y VISTOS: Lo solicitado; estando justificado el carácter de Comerciante de Don José Lentini, con la información sumaria producida, la que se aprueba en este acto, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 44 y 52 de la Ley de Quiebras, declárase en estado de falencia a Don **José Lentini**, comerciante establecido en esta ciudad en la calle Vélez Sársfield Nº. 726. En consecuencia deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Contador que resulte sorteado en la audiencia del día quince del corriente a tercera hora; prohíbese hacer pagos y entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; ocúpense todos sus bienes. Convóquese por edictos que se publicarán en los diarios el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, a todos los acreedores, para la audiencia que tendrá lugar el día trece de Mayo a tercera hora. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Carlos Ameglio Arzeno. — Ante mí: I. Dughera. "Número 82. — Rosario Abril quince de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: El resultado del sorteo realizado en el día de hoy, se Resuelve: Designar Contador en estos autos al sorteado don Juan A. Amado, quien podrá concurrir a aceptar el cargo en cualquier audiencia hábil. — Insértese, hágase saber y repóngase. — Carlos Ameglio Arzeno. Ante mí: I. Dughera.— Lo que se hace saber a sus efectos con las prevenciones de ley. — Secretaría, Mayo tres de mil novecientos veinte y seis. — I. Dughera.
My. 4-13

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. Jacinto Federici o Federisi, y Julio Alberto Federici y López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Mayo 3 de 1926. — Eimilio Rojas Molinas.
4 my. 4-Jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, doctor E. Orta Pére, se hace saber que en el juicio seguido por don Estevan Ferrari Fontana, en representación de don "Juan Coronel contra **Luis T. Bessone y Eduardo Fieg Scott**, Sobre cobro ejecutivo de pesos", ha recaido sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue: "Número 149. Rosario, abril veinte y nueve de mil novecientos veinte y seis. Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago integro de la suma de quinientos pesos nacionales, reclamada y sus interess. Con costas. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del procurador Ferrari Fontana. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber. Repóngase. — E. Orta Pérez. Ante mí: G. Martínez Carbonell. — Lo que se hace saber a los demandados a los fines que por derecho hubiere lugar. — Rosario, 5 de mayo de 1926. — G. M. Carbonel.
7-12 my.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección doctor Juan J. Trillas el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Julio Malamud contra **Enrique Garbagnatti** sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del Código de Proc. Civiles, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorario del procurador Rapp por sus trabajos efectuados en la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo código.—Juan J. Trilla. — Ante mí: Enrique Paz. —Lo que se hace saber al señor Enrique Garbagnatti a sus efectos. —Rosario, mayo 4 de 1926.—Enrique Paz, secretario. my. 6-6 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Silvana Rodríguez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 30 de 1926. —Antonio Atienza, secretario.
my. 8-8 jn.

Centro de productores de leche

Asamblea General Extraordinaria

Por el presente se cita a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el quince de mayo de mil novecientos veintiseis, a la hora 10, en el local social calle 3 de Febrero número 1751 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.—Lectura y aprobación del acta anterior.
2o.—Movimiento administrativo.
3o.—Precio de la leche y de la crema.
4o.—Contratos y garantías.
5o.—Contratantes de crema.
6o.—Varios.

Rosario, 30 de abril de mil novecientos veintiseis.

BARTOLOME MORRA
Presidente

LEANDRO ARDANZA
Secretario

BANCOS

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Casa Central: SARMIENTO 1350. —

Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12.
Sucursal N. 1: SALTA 3041
Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuanta corriente . . . 2 o|o
En Caja de Ahorro . . . 4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año . 5 1|2 o|o

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Prestamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:

SANTA FE esq. Gral. MITRE

Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE
Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16. Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE
53 pte.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Bmé. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

	C|legal	Liras
Cuenta corriente. . .	—	1 %
A plazo 30 días. . .	1 ½ %	—
A plazo 60 días. . .	2 %	—
A plazo 90 días. . .	3 %	2 ½ %
A plazo 180 días. . .	3 ½ %	3 %
A plazo 360 días. . .	4 %	3 ¼ %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentino.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.
55 pte.

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Tucumán 1292 — Rosario

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de a lFacultad de Medicina. Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 885 — Rosario

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1732 — Teléfono 2727

Dr. PIO PUIGGARI (h)
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 — Teléfono 20534

Dr. MANUEL FUNES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras. Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 — Teléfono 22978

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 — Teléfono 5014

Dr. JOSE ABALOS
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2132

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1276 — Teléfono 3418

LABORATORIO de ANALISIS
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 16.
Italia 445 — Teléfono 6071

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Teléfono 0318

Dr. ALFREDO SCHIAVONI
ABOGADO
España 610 — Teléfono 4673

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Córdoba 797 (2 piso) — Teléfonos 3339-21943

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
Mendoza 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 — Teléfono 5469

Dres. NIRICH Y LAGE
ABOGADO
Córdoba 2067 — Teléfono 7988

Dr. MARIANO TISSEMBAUN
ABOGADO
General López 111 E. — Santa Fe

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
San Martín 567 — Santa Fe

Dr. ALBERTO QUIROGA
ABOGADO
San Luis 934 — Teléfono 7649

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
Moreno y General López

Dres. THEDY Y MARQUADT
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 — Teléfono 4783

Dr. RAUL CASAS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Teléfono 7064

Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO
ABOGADO
Pte. Roca 790 — Teléfono 5191

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
Córdoba 1336 — Teléfono 7178

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
España 1030 — Teléfono 3858

Dr. ALCIDES GRECCA
ABOGADO
Mendoza 2279 — Rosario

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
Córdoba 954 — Teléfono 45'.1

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 de Julio 837 — Santa Fe

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
Paraguay 674 — Teléfono 0591

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 — Teléfono 24328

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 — Teléfono 3924

EDUARDO A. FLORES
PROCURADOR
Santa Fe 939 — Teléfono 22788

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. ATILIO A. DANERI
ABOGADO
Santa Fe No. 947 — Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1120 — Teléfono 6261

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 — Rosario

Dr. JUVENAL MACHADO DONCEL
ABOGADO
Córdoba 951 — Teléfono 7140

JUAN FERNANDO TORRES
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 — Rosario

Manuel A. Fernández
ABOGADO
Urquiza 1915 — Teléfono 0521

Dr. CARLOS PAGANINI
ABOGADO
Italia 837 — Teléfono 7476

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
Santa Fe 1744 — Teléfono 7410

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja — Teléfono 4588

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fe 947 — Rosario

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195 — Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
Córdoba 1132 — Teléfono 4805

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
Suc. BARRACO Hnos. — REMATES Y COMISIONES
San Martín 585 — Teléfono 4299

JOSE MATA y JOSE E. MATA
MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Escritorio: Calle Santa Fe núm. 950
Teléfono 4685 — Rosario

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
Córdoba 920 — Teléfono 6935

ARMANDO FERREYRA
COMISIONES y CONSIGNACIONES
Santa Fe 961 — Rosario

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas
Dorrego No. 170 — Rosario

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.
T. 1064 — U. T. 2610
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZOLA
ABOGADOS
Catamarca 155—Este — Santa Fe

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.45.

FRANCISCO SISQUE
Director General